

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Plan de Desarrollo:	Bogotá camina segura
Sector:	Ambiente
Entidad:	126 - Secretaría Distrital de Ambiente
Objetivo Estratégico del PDD	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa	4.25. Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad
Objetivos estratégicos de la SDA:	Implementar estrategias de participación y educación ambiental con enfoque territorial, diferencial y de género para contribuir con el conocimiento de los bienes y servicios de las áreas ambientales, para la transformación de comportamientos ciudadanos con su entorno.
Nombre Proyecto de inversión:	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.
Producto MGA:	3208006 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación 3208010 - Servicio de educación informal ambiental. 3208009 - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental
Tipo de proyecto:	de inversión.
Versión:	I-(24-04-2024)

MÓDULOS

1 IDENTIFICACIÓN

A continuación, se describen los contenidos que debe tener la formulación del proyecto de inversión.

1.1 ARTICULACIÓN NACIONAL Y REGIONAL

1.1.1. Plan Nacional de Desarrollo (Contribución al Plan Nacional de Desarrollo)

PROGRAMA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIA TRANSVERSAL	OBJETIVO
Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Colombia potencia mundial de la vida	Implementación del acuerdo de Escazú	Se creará la comisión interinstitucional de Escazú encargada de la formulación del Plan de implementación y se crearán salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de inversión a nivel nacional y garantizar el acceso a la información ambiental. Se fortalecerán las veedurías ciudadanas y se desarrollará un programa nacional de educación ambiental enfocado a las regiones priorizadas de mayor conflictividad y con enfoque diferencial.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Fuente: Fuente: (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026)

1.1.2. Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial (Contribución al Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial)

PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL	ESTRATEGIA	PROGRAMA
Caminando, escuchando, gobernando	Cundinamarca Sostenible	Transformando el ambiente

Fuente: Plan de Gobierno – Jorge Rey 2024-2028

1.1.3. Plan de Desarrollo Distrital o Municipal (Contribución al Plan de Desarrollo distrital o Municipal)

PLAN DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL	ESTRATEGIA	PROGRAMA
Bogotá Camina Segura	Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática	Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad

Fuente: (Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027)

1.1.4. Alineación con el ODS

ODS	META ODS	INDICADOR ODS	META PLAN DE DESARROLLO
13 - Acción por el clima	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Por ciento de la población que incrementó sus conocimientos sobre el cambio climático, desagregado por sexo y edad.	Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres.

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-action/#:~:text=El%20Objetivo%2013%20exige%20medidas,2030%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible.>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

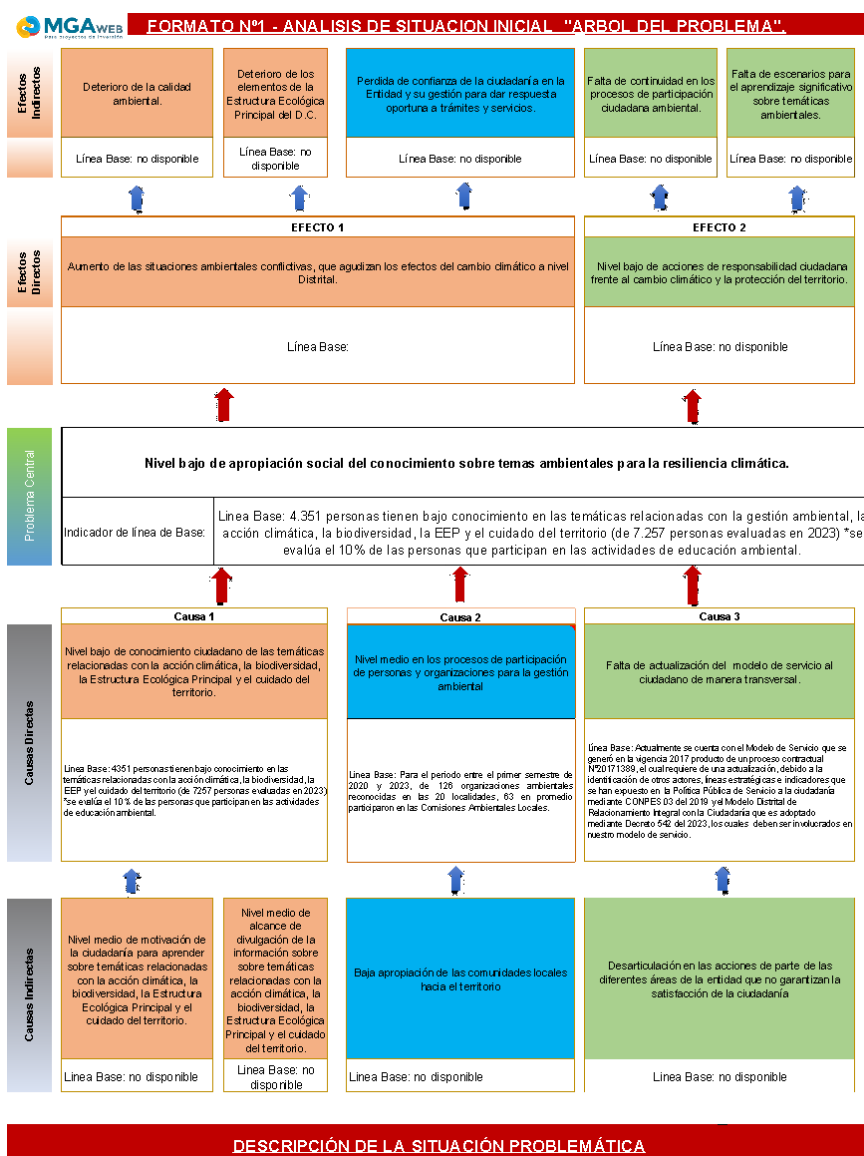
1.1.5 Alineación con la política pública

POLÍTICA PÚBLICA	META	INDICADOR ODS
Política Pública Distrital de Educación Ambiental	3.1.2 Estrategia de Aulas Ambientales	Número participantes en la Estrategia de Aulas Ambientales

1.2. Problemática

Nivel bajo de apropiación social del conocimiento sobre temas ambientales para la resiliencia climática.

1.2.1. Análisis de situación inicial "Árbol Del Problema"



  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

1.2.2. Descripción de la situación problemática.

El Distrito Capital posee ventajas ecológicas y geográficas importantes como su sistema de páramos, que permite tener una disponibilidad de agua potable, clima sano y alimentos variados todo el año. Sin embargo, las prácticas cotidianas de algunas personas han deteriorado los recursos naturales presentes en el Distrito Capital. De ahí la necesidad de fortalecer el escenario de la educación ambiental como motor fundamental para alcanzar cambios en las prácticas ambientales de la ciudadanía (Documento CONPES 13 Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030). De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Bogotá tenía 7.96 millones de habitantes: 4.12 millones de mujeres (52.1 %) y 3.79 millones de hombres (47.9 %).

En este sentido, es importante considerar que los problemas ambientales de la capital contienen un alto grado de determinación cultural, es decir, la persistencia de ciertas prácticas, conocimientos, percepciones y valoraciones que hacen los diversos actores del territorio y de los patrones de vida urbana y rural, han generado y siguen generando impactos negativos directos e indirectos sobre el entorno natural y el construido, que en alguna medida hubieran podido ser evitados y/o reducidos, o que a futuro requieren indispensablemente del compromiso y participación ciudadana, como aporte fundamental en la resolución de los problemas ambientales (Documento CONPES 13 Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030).

Dicha situación es causada en parte por el desconocimiento, desinterés y desinformación, de los diferentes actores y grupos poblacionales que habitan en Bogotá, hacia los problemas ambientales de la ciudad urbana y rural, y los problemas ambientales regionales y globales. Así como, hacia los componentes claves del ambiente como la biodiversidad, la diversidad cultural, la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental de Bogotá y la región. Los elementos mencionados, en últimas expresan una falta de apropiación e identidad territorial.

Por su parte la Política Pública de Participación Incidente juega un papel preponderante para abordar las problemáticas en mención, ya que se traza como objetivos claros, materializar la gobernanza democrática para así lograr ciudadanías activas en la gestión pública, adicional al fortalecimiento de la gestión interna en las instituciones para garantizar el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía (Decreto 477 del 2023).

El nivel bajo de apropiación del conocimiento ha sido observado como resultado del análisis de la encuesta de conocimiento que se implementa en las acciones de educación ambiental que ejecuta la Oficina de Participación, Educación y Localidades. En este análisis se evalúa el conocimiento previo de las personas frente a temáticas como la protección del agua, el consumo sostenible y responsable, el cambio climático, la biodiversidad, la gestión del riesgo, la Estructura Ecológica Principal, la salud ambiental y las infraestructuras vegetadas. Estas encuestas permiten evidenciar la efectividad de las acciones de educación ambiental dado que, para 2023 se obtuvo un porcentaje de aumento de conocimiento del 90% en las encuestas que diligenciaron los participantes al finalizar las actividades.

Para la interpretación de los resultados del cuestionario de evaluación, se utilizó la valoración tal como lo indica la tabla 1:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Tabla 1: Rangos de puntaje de las encuestas de conocimiento implementadas en acciones de educación ambiental.

Rango	Criterio
Puntaje Total 1	Tiene un bajo conocimiento sobre los temas evaluados
Puntaje Total 2	
Puntaje Total 3	
Puntaje Total 4	Tiene un alto conocimiento sobre los temas evaluados
Puntaje Total 5	

Fuente: elaboración propia

Al definir la apropiación social del conocimiento ambiental como baja, no se desconocen los avances en el trabajo adelantado durante administraciones distritales pasadas en cada uno de los campos mencionados, sin embargo, los esfuerzos y recursos encaminados al conocimiento ambiental en el Distrito Capital, siguen siendo requeridos para generar conocimiento de mayor profundidad para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas. De igual manera, las estrategias de educación, participación, cultura y salud ambiental no han alcanzado la cobertura y el impacto deseado para propiciar cambios necesarios en las prácticas ambientales de la ciudadanía, o habiendo logrado estos cambios en personas o grupos, no se ha frenado la pérdida de servicios ecosistémicos en la ciudad por causas antrópicas, por lo cual se plantea la necesidad de profundizar las acciones, los procesos y las estrategias, orientando los esfuerzos a la generación de herramientas y capacidades de la ciudadanía que permitan atender y disminuir las situaciones ambientales conflictivas que se manifiestan en el D.C.

Uno de los problemas que se enfrenta como sociedad es la falta de participación activa y organizada de la ciudadanía en los procesos que afectan directamente su entorno y calidad de vida. La ausencia de espacios de participación propositiva y colaborativa, así como la escasa práctica del control social y la formación de veedurías ciudadanas refleja una débil incidencia con la gestión ambiental, la acción climática, la protección de la biodiversidad y el manejo adecuado del territorio.

Un componente para fortalecer las capacidades de participación y apropiación social del conocimiento es el desarrollo de acciones de comunicación para fortalecer y divulgar las actuaciones institucionales, a partir de una comunicación flexible, apropiada, oportuna y eficaz con la ciudadanía en general, garantizando la información pertinente y de calidad, generando espacios de interacción que permitan fomentar el cambio de hábitos, en torno al uso sostenible de los recursos naturales y el cuidado del medioambiente.

Es importante destacar que lo comunicativo es una dimensión básica de los procesos de educación y participación, dado su papel preponderante para modificar comportamientos y el modo de pensar y actuar de los actores sociales. Una mejor comunicación con la ciudadanía permite reconocer los problemas más importantes y encontrar un terreno de acción común, facilita espacios de sensibilización y motivación que conlleven a un rol activo de las organizaciones, grupos e individuos en la gestión ambiental de la ciudad.

dado su papel preponderante para modificar comportamientos y el modo de pensar y actuar de los actores sociales. Una mejor comunicación con la ciudadanía permite reconocer los problemas más importantes y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

encontrar un terreno de acción común, facilita espacios de sensibilización y motivación que conlleven a un rol activo de las organizaciones, grupos e individuos en la gestión ambiental de la ciudad.

Así mismo es necesario comprender que los procesos de educación, participación y comunicación hacen parte del relacionamiento con la ciudadanía, que de acuerdo con el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía es importante reconocer los diferentes escenarios de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado; esto, con el fin de generar una visión amplia de las necesidades de la ciudadanía y atender sus requerimientos en información, servicios, trámites y/o participación integralmente. En este contexto el relacionamiento con la ciudadanía se define en cuatro (4) escenarios (DAFP, 2021). • Acceso a información pública, Petición y rendición de cuentas, Participación ciudadana en la gestión pública y Acceso a la oferta de bienes y servicios.

Es así, que al considerar el relacionamiento con el ciudadano como estrategia para que la ciudadanía y la entidad se encuentren articulados para impactar en la transformación del territorio, requiere de la Articulación interinstitucional y dentro de las dependencias de la SDA, para el mejoramiento de los canales de servicio a la ciudadanía, en condiciones de efectividad, oportunidad e integralidad donde se coordinen entre los distintos actores involucrados en cada nivel y etapa del ciclo del servicio.

Actualmente se cuenta con el Modelo de Servicio que se generó en la vigencia 2017, el cual requiere de una actualización, debido a la identificación de otros actores, líneas estratégicas e indicadores que se han expuesto en la Política Pública de Servicio a la ciudadanía mediante CONPES 03 del 2019 y el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía que es adoptado mediante Decreto 542 del 2023, los cuales deben ser involucrados en nuestro modelo de servicio.

Este Modelo debe gestionar de manera integral la relación con la ciudadanía, los usuarios y grupos de interés y de valor de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de permitirle a la Ciudadanía ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en los diferentes trámites y/o servicios que ofrece la Entidad y de esta manera fortalecer la confianza institucional que se reflejará en la percepción y satisfacción ciudadana de los usuarios de la SDA, al finalizar todos los momentos de verdad en el ciclo de la prestación del servicio integrando las diferentes áreas o procesos involucrados.

Por otro lado, las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana y de comunicación pública orientadas a la resiliencia climática son necesarias y urgentes dado que el cambio climático es un problema complejo, lo que hace necesario avanzar en procesos de coordinación y articulación entre múltiples actores. La pedagogía frente al cambio climático se hace urgente, no solo por la inminencia de la crisis climática, sino porque sus efectos suceden a lo largo de periodos de tiempo que se miden en décadas, por lo que un ciudadano podría no notar la ocurrencia de cambios en el sistema climático y en la manera en la que su calidad de vida se ve afectada por esos cambios (CONPES 31 de 2023 Política Pública de Acción Climática).

1.2.3. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia.

De acuerdo con el resultado del instrumento de evaluación del conocimiento, que se empezó aplicar en el año 2018 por parte de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las 7257 personas evaluadas en 2023, 4351 obtuvieron un puntaje bajo antes de iniciar las acciones de educación ambiental. Esto evidencia el bajo conocimiento que tienen las personas sobre la acción climática, agua y Estructura Ecológica Principal, gestión de riesgos, cambio climático, manejo de residuos sólidos y biodiversidad. Es de aclarar que esa línea base se obtiene del 10% de las personas que participan en las

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

actividades y se eligen de manera aleatoria para obtener una muestra significativa de toda la población que se atiende. Para la interpretación de los resultados se establecieron las dos clasificaciones que se mostraron en la tabla 1 y que permitieron medir el aumento o disminución del conocimiento luego de la realización de las acciones de educación ambiental.

Este bajo conocimiento frente a temas ambientales incide en la falta de cuidado del territorio a nivel local, lo que se evidencia en la persistencia de diferentes situaciones ambientales conflictivas relacionadas con la contaminación hídrica, del aire, auditiva y visual, afectaciones a la Estructura Ecológica Principal y la biodiversidad, entre otras. La persistencia de situaciones ambientales conflictivas ocasiona impactos negativos sobre el ambiente, como la contaminación de los cuerpos de agua y los suelos de la ciudad. Situaciones en las cuales la educación ambiental, la participación ciudadana y la comunicación pública tienen una contribución significativa.

Por otra parte, la necesidad de aumentar la apropiación social de conocimiento frente a temas ambientales mediante la ejecución estrategias de participación, comunicación y educación se hace evidente en la disminución de la percepción de la ciudadanía frente a la necesidad de priorizar temas ambientales desde la administración distrital, dado que esta percepción disminuyó más del 15% entre 2017 y 2023. Esto quiere decir que la ciudadanía percibe que los temas ambientales no son de importante priorización desde la gestión ambiental distrital (Bogotá Cómo Vamos, 2023).

Según los resultados de la Encuesta de Cultura Ambiental en Bogotá D.C. aplicada en 2021 por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en la categoría de “elementos de la Estructura Ecológica Principal”, el 79% manifiesta no haber visitado en el último año los humedales, el 86% reservas forestales, el 80% ríos, el 80% quebradas, el 68% parques naturales, el 88% páramos, el 83% senderos en los Cerros Orientales, el 93% Aulas Ambientales, el 83% corredores ambientales de la ciudad. Esta encuesta se aplicó a una muestra de 2282 personas. Esto evidencia el desconocimiento por parte de las personas en Bogotá D.C. frente a los elementos de la Estructura Ecológica Principal, lo que refuerza la necesidad de aumentar la apropiación social del conocimiento frente a estos, y cómo se configuran como escenarios de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante estrategias de educación ambiental, comunicación, participación ciudadana y servicio a la ciudadanía.

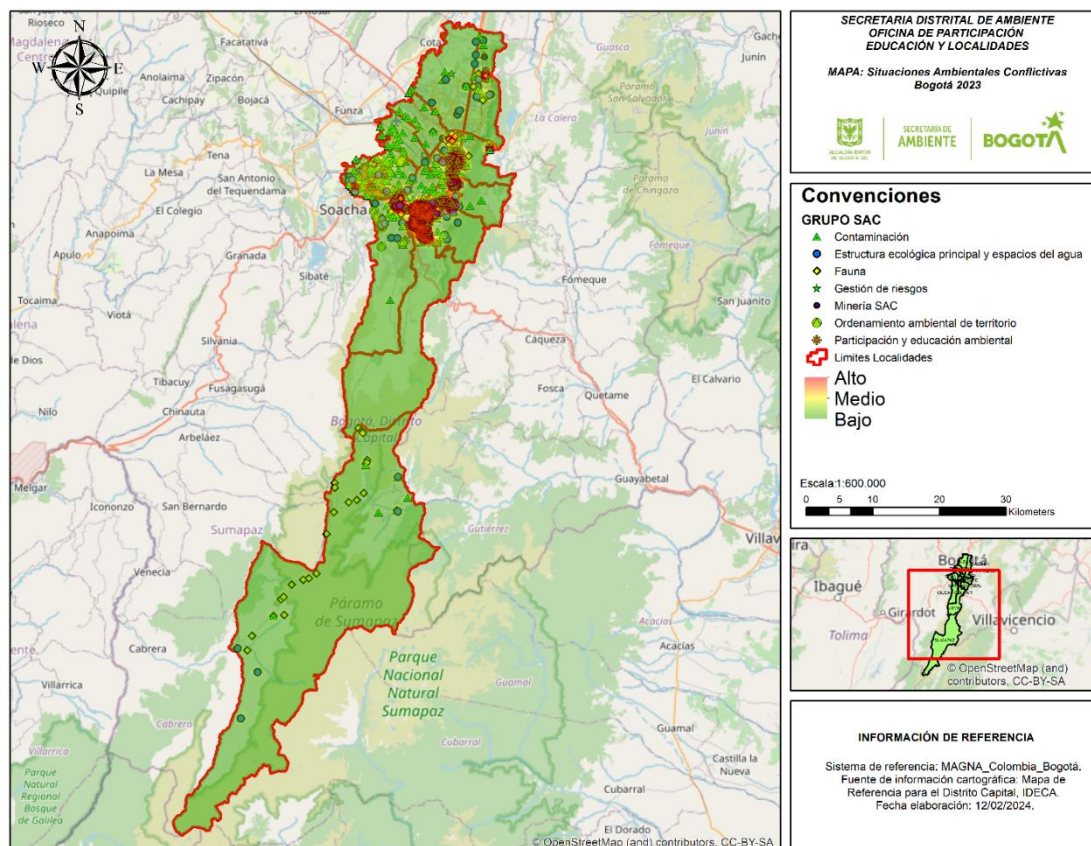
1.2.4. Antecedente y descripción de la situación actual

1.3. Localización geográfica

La problemática del bajo conocimiento frente a temas ambientales se evidencia en las 20 localidades de Bogotá D.C., por lo cual toda el área de la ciudad se ve afectada y en esta se evidencia el aumento de las situaciones ambientales conflictivas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Mapa 1: Localización de las situaciones ambientales conflictivas en las 20 localidades de Bogotá D.C.



Fuente: OPEL, 2023

1.4. Participantes

1.4.1. Caracterización de participantes

En el marco de los procesos de participación, educación ambiental, comunicaciones y servicio a la ciudadanía se contempla la vinculación de organizaciones ambientales, procesos ciudadanos, instituciones educativas públicas y privadas, entidades públicas, empresas privadas y comunidad en general, entre otras. Las acciones de educación ambiental, participación ciudadana, comunicaciones y servicio a la ciudadanía, orientadas a la acción climática están dirigidas a toda la población de Bogotá D.C. en su visión de región y en ellas son transversales los enfoques ambiental, territorial, poblacional diferencial, de género y de derechos.

En el desarrollo de estas acciones se le da cumplimiento a los compromisos de las diferentes políticas públicas sectoriales y poblacionales que competen al Distrito Capital, y se articula con las estrategias distritales de atención poblacional, en las cuales la Secretaría Distrital de Ambiente reconoce y propende por el cumplimiento de objetivos que se dirigen al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, el relacionamiento con el entorno, la preservación de los bienes y servicios ambientales de Bogotá y la contribución a la acción climática; visibilizando y reconociendo la diferencia y la diversidad en todas sus manifestaciones.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Desde la educación ambiental, la participación ciudadana, la comunicación y servicio a la ciudadanía, se dirigen estrategias y acciones de abordaje al cumplimiento de derechos en los diferentes ciclos vitales del ser humano, iniciando desde la gestación, la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud, la población adulta, el envejecimiento y la vejez, las garantías de las mujeres, las construcciones de género y las orientaciones sexuales, la superación de barreras para las personas con discapacidad, la resignificación y dignificación del fenómeno de la habitabilidad en calle, el reconocimiento de las familias como sujeto colectivo, el reconocimiento de los grupos étnicos presentes en Bogotá, entre otros. Para la vigencia 2023, la distribución en género en las actividades de educación ambiental y participación ciudadana fue de aproximadamente 50% y 50%, es decir que participaron aproximadamente las mismas mujeres que hombres. En cuanto a los grupos etarios, la distribución fue la siguiente: primera infancia 9,3%, infancia 51%, juventud 12,1%, adultez 9,8%, y personas mayores 17,8%.

Tabla 2: Actores involucrados

ACTOR/ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Ciudadanía en general	Beneficiario	Participación en las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana, de comunicación pública y servicio a la ciudadanía.	Participación y apropiación de los conocimientos adquiridos para mejorar sus comportamientos frente a la acción climática, el cuidado y preservación de las áreas de interés ambiental y la biodiversidad del Distrito Capital. Acceso a la oferta de bienes y servicios institucionales.
Organizaciones ambientales	Beneficiario	Participación en las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana de comunicación pública y servicio a la ciudadanía.	Participación incidente y corresponsabilidad ambiental frente a las situaciones ambientales conflictivas. Acceso a la oferta de bienes y servicios institucionales.
Instituciones educativas públicas y privadas	Beneficiario	Participación en las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana, de comunicación pública y servicio a la ciudadanía.	Participación y apropiación de los conocimientos adquiridos para mejorar sus comportamientos frente a la acción climática, el cuidado y preservación de las áreas de interés ambiental y la biodiversidad del Distrito Capital. Acceso a la oferta de bienes y servicios institucionales.
Empresas privadas	Beneficiario	Participación en las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana, de comunicación pública y servicio a la ciudadanía.	Participación y apropiación de los conocimientos adquiridos para mejorar sus comportamientos frente a la acción climática, el cuidado y preservación de las áreas de interés ambiental y la biodiversidad del Distrito Capital. Acceso a la oferta de bienes y servicios institucionales.
Entidades públicas de orden distrital, regional y nacional	Beneficiario	Participación en las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana, de comunicación pública y servicio a la ciudadanía.	Participación y apropiación de los conocimientos adquiridos para mejorar sus comportamientos frente a la acción climática, el cuidado y preservación de las áreas de interés ambiental y la biodiversidad del Distrito Capital

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

ACTOR/ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Cooperante	Participación en las estrategias de educación ambiental.	Sensibilización y formación a servidoras/es para mejorar sus comportamientos frente a la acción climática, el cuidado y preservación de las áreas de interés ambiental y la biodiversidad del Distrito Capital.
Secretaría Distrital de Gobierno	Cooperante	Interés en el proyecto pues se abren los mecanismos de participación de la ciudadanía en general.	Lidera, orienta y coordina la formulación de políticas encaminadas a garantizar la participación de la ciudadanía en general en las decisiones que les afecten y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación
Secretaría Distrital de Educación	Cooperante	Interés en el proyecto pues se fortalece las estrategias de educación ambiental.	Articulación y coordinación de estrategias de educación ambiental en las instituciones educativas del Distrito.
Medios de comunicación	Cooperante	Divulgación de las acciones de comunicación pública que se ejecutarán a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de generar un diálogo flexible, oportuno, eficiente, eficaz y accesible con los públicos de interés, y fortalecer la reputación de la entidad, en su rol de autoridad ambiental del Distrito Capital.	Divulgación de información institucional

Fuente: elaboración propia

En el proyecto tendrán participación diferentes actores como se muestra en la tabla 2, por un lado, está la ciudadanía que es la principal beneficiaria de la implementación de estrategias de educación, participación y comunicación sobre temas ambientales, así como las organizaciones ambientales, las instituciones educativas tanto de nivel básico, como medio y superior de carácter público y privado, las empresas privadas y las entidades públicas. Así mismo como cooperantes están las entidades con las que se realizan convenios o articulaciones para lograr los objetivos del proyecto, como el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Educación y los diferentes medios de comunicación.

1.4.2. Análisis de Participantes

La Oficina de Participación, Educación y Localidades ha venido fortaleciendo la estrategia de Aulas Ambientales, la estrategia de educación ambiental territorializada, las caminatas ecológicas y el desarrollo de las estrategias virtuales con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), mediante el desarrollo de acciones de educación ambiental como: acciones pedagógicas, recorridos de interpretación, jornadas de sensibilización, talleres y foros, buscando promover hábitos de vida que contribuyan a la transformación cultural frente al cuidado del agua, los efectos del cambio climático, y la producción y consumo sostenible, entre otras.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Estas acciones aportan al cumplimiento del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental aprobado por el CONPES 13 de 2019, así como también los demás productos definidos en las Políticas Ambientales tales como: Política Pública de Protección y Bienestar Animal, Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad del D.C, Política Pública de Salud Ambiental, Política de Humedales del D.C, Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible, y Política Pública Distrital de Ruralidad.

Para ello cuenta con un equipo pedagógico que atiende las diferentes solicitudes de la ciudadanía, instituciones, organizaciones, entre otros, y que en la articulación con la Secretaría de Educación del Distrito y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital desarrollan acciones de educación ambiental en colegios públicos y privados y en las entidades del orden distrital, regional y nacional.

La Ciudadanía en general, las Organizaciones ambientales, Instituciones educativas públicas y privadas, Empresas privadas, y Entidades públicas de orden distrital, regional y nacional; participan en las estrategias de educación ambiental, participación ciudadana, de comunicación pública y servicio a la ciudadanía.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, participa en las estrategias de educación ambiental.

Secretaría Distrital de Gobierno, Lidera, orienta y coordina la formulación de políticas encaminadas a garantizar la participación de la ciudadanía en general en las decisiones que les afecten y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.

Con Secretaría Distrital de Educación se realiza articulación y coordinación de estrategias de educación ambiental en las instituciones educativas del Distrito.

Con medios de comunicación, se realiza divulgación de información institucional.

1.5. Población

1.5.1. Caracterización de la población.

Con este proyecto se pretende aumentar la apropiación social del conocimiento sobre temas ambientales para la resiliencia climática mediante estrategias de educación ambiental, comunicación, participación ciudadana y atención a la ciudadanía a través de la participación 1.600.000 personas y mediante el desarrollo de 850 procesos de participación ciudadana. Estas estrategias y procesos se ejecutarán con un enfoque territorial, diferencial poblacional, de género y de derechos conforme a las diferentes estrategias señaladas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, así como lo contemplado en el marco del decreto 477 de 2023.

En las estrategias de participación, educación, comunicación ambiental y atención a la ciudadanía se tiene en cuenta también un enfoque diferencial frente a los diferentes grupos étnicos presentes en el Distrito Capital: Rrom, Raizal, Palenquero, Afrodescendiente e Indígena, con el fin de vincular a personas de cada uno de estos grupos e incluir su conocimiento étnico en cumplimiento del enfoque intercultural. Así mismo, estas estrategias se desarrollan con los diferentes grupos poblacionales como adulto mayor, niños de primera infancia, niños y niñas escolarizados, adolescentes, jóvenes, servidores públicos, trabajadores formales e informales, sectores de alta vulnerabilidad tales como personas con discapacidad, comunidad LGBTI, entre otros.

En la vigencia 2023 participaron 435.575 personas en las estrategias de educación ambiental, distribuidas en 182.941 ciudadanos atendidos en las Aulas Ambientales, 174.229 en los territorios de las 20 localidades, 17.423

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

en las caminatas ecológicas, y 60.982 ciudadanos en procesos de educación ambiental mediante el uso de las TIC. En las acciones de participación ciudadana se vincularon 109.474 personas durante la vigencia.

1.5.2. Población afectada problema

El bajo conocimiento de las personas frente al cuidado y preservación del territorio, las áreas de interés ambiental, la acción climática y la biodiversidad del Distrito Capital afecta la población de las 20 localidades, en las que se encuentran mujeres, hombres, adultos mayores, niños, de todos los estratos y condiciones sociales, que corresponde a 7.968.095 millones de la población bogotana.

Tabla 3: Población afectada por el problema

GRUPO ETARIO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO	
	MUJERES	HOMBRES
0 – 12 AÑOS	595.588	582.832
13- 17 AÑOS	279.252	288.784
18 - 24 AÑOS	421.420	420.836
25 - 29 AÑOS	397.400	400.415
30 - 34 AÑOS	369.950	371.200
35 – 39 AÑOS	328.888	319.422
40 - 44 AÑOS	304.937	280.262
45 – 49 AÑOS	268.184	231.042
50 – 54 AÑOS	251.845	206.162
55 – 59 AÑOS	248.463	196.127
60 – 64 AÑOS	220.022	167.880
65 en adelante	470.642	321.730
TOTAL DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	4.156.591	3.786.692

Fuente: Censo Bogotá-DANE (2023)

1.5.3. Población objetivo de la intervención

La intervención va dirigida a toda la ciudadanía presente en Bogotá D.C., incluyendo a todos los grupos etarios (niños de primera infancia, niños y niñas escolarizados, adolescentes, jóvenes, adulto mayor), los colaboradores de entidades públicas tanto de orden nacional, como regional y distrital, trabajadores formales e informales, sectores de alta vulnerabilidad tales como personas con discapacidad, comunidad LGBTI, entre otros y así como

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

los grupos étnicos (Rrom, Raizal, Palenquero, Afrodescendiente e Indígena). Las estrategias de educación, participación, comunicación ambiental y atención a la ciudadanía se dirigen a instituciones educativas, empresas privadas, entidades públicas y comunidad en general.

Tabla 4: Población objetivo de la intervención

GRUPO ETARIO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 - 5 AÑOS	75.272	74.074	149.346
6 - 11 AÑOS	414.938	400.727	815.665
12 - 18 AÑOS	60.586	55.299	115.885
18- 26 AÑOS	40.470	36.866	77.336
27 - 59 AÑOS	82.715	74.200	156.915
60 en adelante	170.613	114.240	284.853
TOTAL POBLACION	844.594	755.406	1.600.000

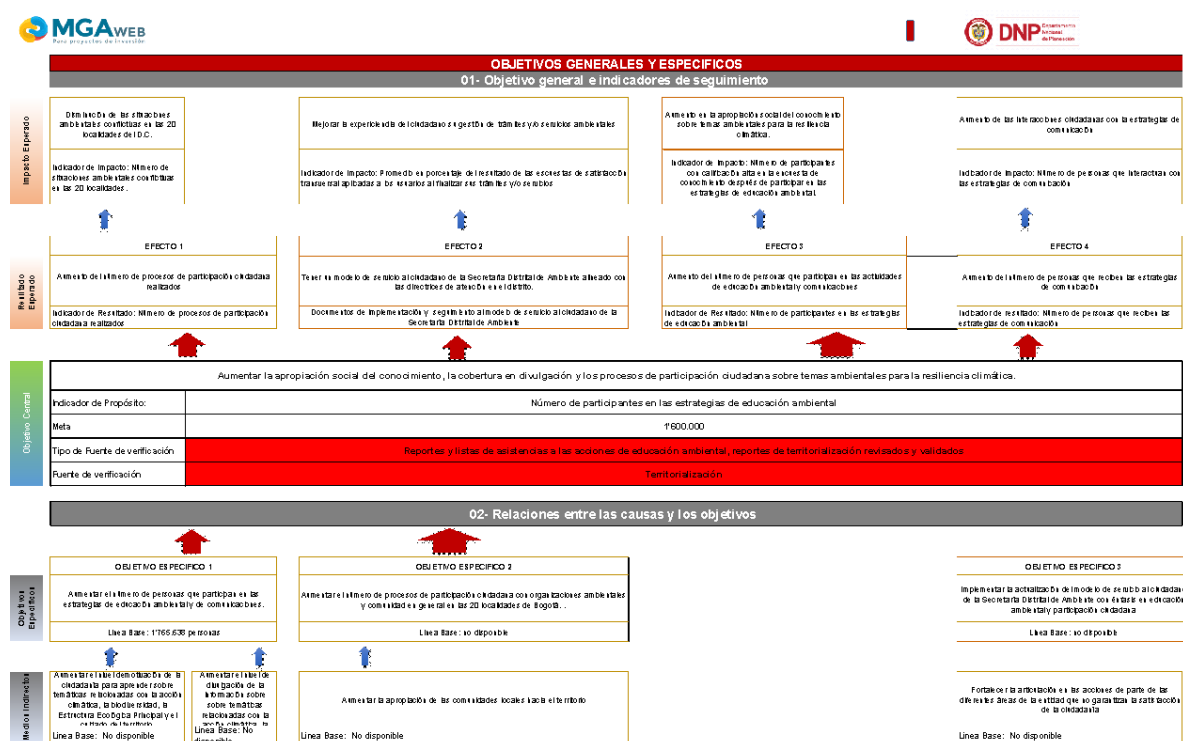
Fuente: Nota. Los valores establecidos en cada una de las categorías de la población son valores estimados teniendo en los porcentajes de participación de la población en las acciones de educación y participación durante los últimos 4 años. Fuente SDA - OPEL

Año	Grupo Etareo	Mujeres	Hombres	Total
2024	0 - 5 AÑOS	11.761	11.574	23.335
	6 - 11 AÑOS	64.834	62.614	127.448
	12 - 18 AÑOS	9.467	8.640	18.107
	18- 26 AÑOS	6.323	5.760	12.084
	27 - 59 AÑOS	12.924	11.594	24.518
	60 en adelante	26.658	17.850	44.508
2025	0 - 5 AÑOS	21.170	20.833	42.004
	6 - 11 AÑOS	116.701	112.704	229.406
	12 - 18 AÑOS	17.040	15.553	32.593
	18- 26 AÑOS	11.382	10.369	21.751
	27 - 59 AÑOS	23.264	20.869	44.132
	60 en adelante	47.985	32.130	80.115
2026	0 - 5 AÑOS	21.170	20.833	42.004
	6 - 11 AÑOS	116.701	112.704	229.406
	12 - 18 AÑOS	17.040	15.553	32.593
	18- 26 AÑOS	11.382	10.369	21.751
	27 - 59 AÑOS	23.264	20.869	44.132
	60 en adelante	47.985	32.130	80.115
2027	0 - 5 AÑOS	21.170	20.833	42.004
	6 - 11 AÑOS	116.701	112.704	229.406
	12 - 18 AÑOS	17.040	15.553	32.593
	18- 26 AÑOS	11.382	10.369	21.751
	27 - 59 AÑOS	23.264	20.869	44.132
	60 en adelante	47.985	32.130	80.115
Total		844.594	755.406	1.600.000

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

1.6. Objetivo general y específicos

ÁRBOL DE OBJETIVOS



1.6.1. Objetivo General del proyecto de inversión

Aumentar la apropiación social del conocimiento, la cobertura en divulgación y los procesos de participación ciudadana sobre temas ambientales para la resiliencia climática.

1.6.1.1. Metas Plan de Desarrollo

- **Realizar 850** procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres.
- Vincular 1.600.000 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres.

1.6.1.2. Descripción

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

- Realizar 850 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres.

Esta meta es tipo suma y busca implementar acciones y/o procesos locales de participación ciudadana para la apropiación social del territorio que aporten a la transformación de las Situaciones Ambientales Conflictivas y a la débil gobernanza para la participación en la gestión de riesgos, desarrollando en las mismas los enfoques: territorial, diferencial y de derechos, dentro de las siguientes estrategias:

- Acciones para el fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Acciones y/o procesos para la transformación y mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y puntos críticos identificados en las localidades y el cumplimiento de los fallos.
- Acciones y/o procesos para el fortalecimiento de las instancias de participación de carácter ambiental, las redes de ciudadanos y la vinculación de grupos étnicos.
- Acciones para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital y la divulgación ambiental.
- Acciones para la vinculación y fortalecimiento de organizaciones en el marco del Voluntariado Ambiental.
- Acciones y gobernanza para la participación incidente de los sectores público, privado y comunitario en la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático consistentes en iniciativas, alertas tempranas comunitarias, simulacros, brigadas, comités de ayuda mutua, red social de gestión de riesgos, diálogos ciudadanos y rendición de cuentas.
- Acciones para dar cumplimiento a las políticas públicas y acuerdos del Concejo de Bogotá.

- Vincular 1'600.000 personas en acciones de educación ambiental para la conservación ambiental y la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

Esta meta es tipo suma y busca medir el aumento de la participación de las personas a través de la ejecución de acciones pedagógicas, de naturaleza, de salud, de cultura ambiental, de prevención de riesgos, de divulgación, capacitación y entrenamiento, así como de procesos de formación y recorridos interpretativos, con enfoque territorial, diferencial y de derechos, dentro de las siguientes estrategias:

- Estrategias de educación ambiental aulas ambientales: se ejecutarán las acciones de educación ambiental en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente: Entrenubes, Soratama, Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Juan Rey) y el Aula ambiental Artística Itinerante – AUAMBARI.
- Estrategias de educación ambiental en las localidades: se ejecutarán las acciones de educación ambiental en las 20 localidades, a través de acciones pedagógicas, procesos de formación y acompañamiento a proyectos ambientales escolares, servicio social ambiental y PROCEDAS.
- Estrategia de caminatas ecológicas: se llevarán a cabo recorridos de interpretación ambiental como caminatas ecológicas en los senderos aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Distrito Capital y el Jardín Botánico de Bogotá.
- Estrategias de educación ambiental por medio de las TIC: se ejecutarán las acciones de educación ambiental mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación- TIC.
- Estrategias de sensibilización, educación, divulgación, capacitación y entrenamiento sobre la gestión de riesgos y el cambio climático.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

1.6.1.3. Anualización (a nivel físico)

Tabla 5: Anualización de metas Plan de Desarrollo

PROCESO DE LA MPDD	MAGNITUD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	PRODUCTO MGA	AÑOS				
								2024	2025	2026	2027	Total
Vincular	1.600.000 SDA	Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental	Número de personas	Suma	Sumatoria de ciudadanos/as que participan en las actividades de educación ambiental.	1'489.811	3208010 - Servicio de educación informal ambiental	250.000	450.000	450.000	450.000	1'600.000
Realizar	850 – SDA	Número de procesos de participación ciudadana realizados	Número de procesos	Suma	Sumatoria de procesos de participación ciudadana que se realizan.	No disponible	3208006 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	50	250	250	300	850
Realizar	4- SDA	Documentos de actualización, implementación y seguimiento al modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente	Número	Suma	Sumatoria de Documentos de lineamientos técnicos elaborados	No disponible	3208009 - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	1	1	1	1	4

Fuente: elaboración propia (OPEL informe de gestión del cuatrienio)

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

1.6.2. Objetivos Específicos

- Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá D.C.
- Aumentar el número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental y de comunicación.

Implementar la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.

1.6.2.1. Listado de productos MGA a generar y cantidades de esos productos. (Principales y secundarios)

Tabla 6: Objetivos específicos y su relación productos MGA

Objetivo específico	Actividad de inversión (MPI)	Program a del catálogo MGA	producto catalogo MGA	código producto MGA	CANTIDA D
Aumentar el número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental y de comunicaciones.	Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	Educación ambiental	3208010 - Servicio de educación informal ambiental	3208010	1.600.000
	Vincular a 40.000 personas que reciben las estrategias de comunicación.	Educación ambiental	3208010 - Servicio de educación informal ambiental	3208010	40.000
Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá D.C.	Realizar 850 procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá.	Educación ambiental	3208006- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	3208006	850
Implementar la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	Desarrollar 4 informes del proceso de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	Educación ambiental	3208009 - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	3208009	4

Fuente: Basado en el catálogo del MGA

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

1.6.2.2. Actividades de inversión (MPI)

1.6.2.2.1. Descripción

- Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.

Para este objetivo se busca llevar a cabo la estrategia de educación de Aulas Ambientales, la estrategia de educación ambiental por territorios, la estrategia de caminatas ecológicas y el desarrollo de la estrategia virtual con la utilización de las tecnologías de la información y comunicación - TIC, con enfoque territorial, diferencial y de derechos en las 20 localidades del Distrito Capital. Para ello se realizan acciones pedagógicas que se enmarcan en los lineamientos de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental para dar cumplimiento a las estrategias que allí se contemplan que son las siguientes:

- Procesos de formación a dinamizadores ambientales: son ejercicios pedagógicos con una duración mínima de diez (10) horas, donde se abordan las diferentes temáticas ambientales.
 - Servicio Social Ambiental: consiste en un proceso de formación de 80 horas
 - Comunicación y divulgación: acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en las diferentes temáticas ambientales.
 - Procesos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA): acompañamiento a iniciativas ciudadanas en las localidades
 - Acompañamiento a proyectos ambientales escolares (PRAE): desarrollo de acciones de educación ambiental en instituciones educativas públicas y privadas.
 - Recorridos de interpretación ambiental y/o caminatas ecológicas: ejercicios basados en la interpretación ambiental, para el reconocimiento de los escenarios naturales, la flora, la fauna, los bienes y servicios ambientales.
 - Acciones pedagógicas: son actividades de educación ambiental como charlas, conversatorios, jornadas de sensibilización, foros, encuentros ambientales, seminarios y talleres.
 - Estrategias de comunicación: acciones que se ejecutan a partir de la puesta en marcha de actividades de actividades que orienten el quehacer de la Secretaría Distrital de Ambiente al servicio de la ciudad, para acercarse a los diferentes públicos objetivos y dar voz a la ciudadanía, bajo criterios de formación, proximidad, participación, corresponsabilidad, oportunidad y veracidad en la divulgación de la información institucional, con el propósito de mejorar la reputación de la Entidad, construir credibilidad y confianza e impactar las conductas de las ciudadanas y los ciudadanos y de los actores clave de la gestión ambiental de manera efectiva, oportuna y positiva.
 - Plan de comunicaciones: es la hoja de ruta para promover y divulgar las actuaciones, planes, proyectos, campañas y logros institucionales de la Secretaría de Ambiente, a través de los canales internos y externos con que cuenta la Secretaría Distrital de Ambiente.
 - Estrategia de comunicación Distrital: se ejecuta de manera conjunta entre la Secretaría Distrital de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios y el Instituto Distrital de Turismo, con el propósito de que la ciudadanía reconozca y visibilice los procesos de educación ambiental, tanto institucionales como comunitarios, que se desarrollan en los territorios ambientales.
- Vincular a 40.000 personas que reciben las estrategias de comunicación.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

- Realizar 850 procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá.

Mediante el ejercicio de secretaría técnica de la Comisión Ambiental Local (CAL) y el Consejo Consultivo de Ambiente con sus respectivas mesas técnicas, conformada por representantes del sector público y las comunidades, se coordinan todas las acciones en materia ambiental que buscan el mejoramiento de las condiciones ambientales locales. A partir de este espacio se vincula a la comunidad, las organizaciones ambientales, el sector público y privado, y demás actores sociales en procesos de gestión ambiental local. Esto ocurre a partir de acciones de reconocimiento y atención de las situaciones ambientales conflictivas, tales como recorridos para la identificación de problemáticas y reconocimiento de la Estructura Ecológica Principal presente en cada localidad, recuperación de puntos críticos, embellecimiento de espacios públicos, entre otros, con el fin de generar a nivel comunitario sentido de apropiación hacia los territorios ambientales.

Los procesos de participación ciudadana se ejecutan mediante intervenciones lideradas por parte de los gestores locales, que previa identificación de las situaciones ambientales conflictivas, buscan dar un manejo a estas mediante la articulación de diferentes actores relevantes en la localidad, para mitigar sus efectos nocivos en el territorio. Esto implica que el proceso contiene una fase de identificación de las situaciones ambientales conflictivas y los actores relevantes a nivel local, una fase de planeación de la intervención y manejo de estas, y una fase de evaluación y retroalimentación de sus efectos.

Se fortalecen los procesos de gestión ambiental mediante el programa de participación ciudadana digital, y el programa de voluntariado ambiental que realiza acciones de acompañamiento técnico y logístico a organizaciones, empresas aliadas y ciudadanos, dando cumplimiento al Acuerdo 607 de 2015.

- Desarrollar 4 informes del proceso de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.

Para este objetivo se busca actualizar e implementar un nuevo modelo de servicio al ciudadano, que se encuentre acogido el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía presentado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía mayor de Bogotá en el 2024. Así como se encuentre actualizado conforme a la POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA CONPES 03 de septiembre de 2019.

Involucrando el fortalecimiento de estrategias de articulación interinstitucional para el mejoramiento de los canales de servicio a la ciudadanía, en condiciones de efectividad, oportunidad e integralidad, Lenguaje claro y accesibilidad a la información pública, Cualificación de los equipos de trabajo, accesibilidad en canales de información y/o de atención, estandarización de la oferta de servicios y su calidad, en los puntos de atención presencial con 10 puntos de atención, canal telefónico, canal virtual.

Punto de atención - presencial

PUNTO DE ATENCIÓN	2024
1. SEDE PRINCIPAL	Av. Caracas # 54 - 38, +57 (1) 3778899, horario: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m, en jornada continua.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

PUNTO DE ATENCIÓN	2024
2. SÚPER CADE CAD	Carrera 30 # 25 - 90, Línea 195, horario: lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:00 pm. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m
3.SÚPER CADE AMÉRICAS	Avenida Carrera 86 # 43 – 55 sur, línea 195, horario: lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:00 pm. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m
4.SÚPER CADE SUBA	Avenida calle 145 # 103B - 90, línea 195, lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:00 pm. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m
5.SÚPER CADE BOSA	Calle 57R sur # 72D - 12, línea 195, lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:00 pm. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m
6.CADE FONTIBÓN	Diagonal 16 # 104 - 51, línea 195, lunes a viernes 7:00 a.m. 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. - 4:00 p.m.
7.CADE TOBERÍN	Carrera 21 # 169 - 62, Centro Comercial Stuttgart, local 118, línea 195, lunes a viernes 7:00 a.m. 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m
8.SÚPER CADE ENGATIVÁ	Línea 195 Transversal 113 B # 66 - 54 Trámites y servicios: lunes a viernes: 8:00 a.m. 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Nota: La atención en este punto de atención se brinda a partir del día 14 de agosto de 2017.
9.SUPER CADE MANITAS	Cr 18 l #70G Sur Nota: La atención en este punto de atención se brinda a partir del día 27 de octubre de 2020
10. SUPER CADE CALLE 13	Cll 13 #37-35 Nota: La atención en este punto de atención se brinda a partir de agosto de 2021

Fuente: Servicio a la Ciudadanía SDA

Para el canal telefónico se cuenta con Línea de celular: +57 3186298934 - +57 3183119279 - +57 3188067103 - +57 3185479224 - + 57 3188278703 - +57 3187167852; PBX: +57 (601) 3778804 - +57 (601) 3778810 - +57 (601) 3778812 - +57 (601) 3778872; y el canal virtual, por medio Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS “Bogotá Te Escucha”, del correo electrónico atencionalciudadano@ambientbogota.gov.co, del web file; así como se encuentra en entrega el ChatBot.

Finalmente, con el objetivo de dar cumplimiento a esta meta se ha planteado contar un con el talento humano idóneo suministrado por BPO (Business Process Outsourcing), con perfiles definidos, con la capacidad técnica y operativa, personal interdisciplinario, compuesto por alrededor de 40 personas entre, profesionales, técnicos del servicio y personal de apoyo, ejecutando las siguientes actividades, entre otras:

- Actualización del Modelo de Servicio al ciudadano.
- Sostenibilidad en la operación y funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano, de la Entidad.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

- Atención a todos los ciudadanos que solicitan asesoría técnica en los diferentes trámites misionales de la Secretaría.
- Fortalecimiento del canal virtual, mediante herramienta tecnológica Chat Interactivo, que permita un mejor acceso con una interlocución efectiva en la solicitud de asesorías mediante este medio.
- Fortalecimiento del canal telefónico mediante la implementación de un PBX ACD distribuidor de llamadas.
- Acciones al hacia el cumplimiento de la política “Cero Papel”, mediante estrategias para envío de respuestas por medio de correo electrónico.
- Seguimiento al cumplimiento de la Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía y al Modelo de Servicio.
- Seguimiento y cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Ejecución de la autoevaluación mensual del grupo de Servicio a la Ciudadanía, como primera línea de defensa.
- Coordinación y apoyo a iniciativas interinstitucionales en la Red CADE y la Subdirección Operativa de Servicio al Ciudadano – DDSC.
- Evaluación de alternativas de apertura de nuevos puntos de atención donde la Secretaría Distrital de Ambiente aun no hace presencia y garantía del cubrimiento del servicio que requiera estos puntos.
- Seguimiento al tiempo de respuesta de los Trámites y/o Servicios gestionados en cada una de las áreas e información a la alta dirección, planteando alternativas para minimizar el impacto generado en el servicio al ciudadano.
- Seguimiento mensual al informe realizado por la Secretaría General de claridad, calidez, coherencia y oportunidad, de respuestas a peticiones ciudadanas, emitidas por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Revisión y análisis de las respuestas a PQRSF y formulación de acciones de mejora que se deriven del resultado de los mismos.
- Generación de informes de gestión e indicadores.
- Gestión con las áreas de la Entidad de ajustes y/o cambios en la Guía de Trámites y Servicios.
- Gestión para la actualización permanente del Sistema Único de Trámites – SUIT.
- Gestión y programación, en coordinación con las áreas misionales, de entrenamientos y orientación a los servidores de los canales de atención, sobre trámites y servicios que ofrece la SDA y otros temas de interés.
- Socialización a la ciudadanía de los trámites racionalizados.
- Elaboración y ejecución de acciones, en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en lo competente al grupo Servicio a la Ciudadanía.
- Análisis y seguimiento a la atención prestada por cada uno de los canales de atención al ciudadano.
- Análisis de encuestas para medir la satisfacción ciudadana, del servicio prestado a través de los canales de atención habilitados por la Entidad.
- Actualización y generación de mecanismos para brindar información actualizada, en lo competente al grupo Servicio a la Ciudadanía, mediante la página web institucional.
- Seguimiento y control mensual al 100% de la gestión de correspondencia externa recibida en la SDA.
- Seguimiento y control mensual al 100% de la gestión de correspondencia externa enviada por la SDA.
- Seguimiento y control mensual al 100% de los documentos físicos que se direccionan al interior de la Entidad.
- Visitas de seguimiento a la operación de los diferentes puntos de atención.
- Entrenamiento y fortalecimiento del grupo de Servicio a la Ciudadano y Correspondencia, en temas relacionados con la normatividad, procedimientos, aspectos técnicos, políticas, lineamientos y protocolos para la atención al ciudadano y prestación de servicio en la Entidad y en los diferentes canales de atención.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI			
	Código: PE01-PR02-F1			Versión: 14

1.6.2.2.2. Anualización (a nivel físico)

Tabla 7: Anualización de líneas de acción

LÍNEA DE ACCIÓN	No DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AÑOS				
						2024	2025	2026	2027	TOTAL
Estrategia de educación ambiental	1.1	Vincular a	1.600.000	Personas	Que participan en las estrategias de educación ambiental	250.000	450.000	450.000	450.000	1.600.000
Estrategias y acciones de comunicación	1.2	Vincular a	40.000	Personas	Que reciben las estrategias de comunicación	5.000	10.000	10.000	15.000	40.000
Procesos de formación ciudadana	2.1	Realizar	850	Procesos	De participación ciudadana realizados con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades.	50	250	250	300	850
Modelo de Servicio a la Ciudadanía	2.2	Desarrollar	4	Informes	Del proceso de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	1	1	1	1	4

Fuente: elaboración propia

1.6.2.3. Indicadores del objetivo específicos

Tabla 8: Indicadores

Nombre del indicador	Formula del indicador	Estado inicial	Valor esperado
Número de participantes en las estrategias de educación ambiental	Suma	1.489.811	1.600.000
Número de personas que se informan de las estrategias y acciones de comunicación	Suma	275.827	40.000
Número de procesos de participación ciudadana realizados	Suma	0	850

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Número de informes en las que se evidencie la Implementación de la actualización del modelo de servicio	Suma	0	4
---	------	---	---

• **Periodo:**

Tabla 9: Anualización de objetivos específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS								TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
	Producto y código MGA	Indicador de Producto y código	Unidad de Medida	2024	2025	2026	2027	TOTAL		
Aumentar el número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental y de comunicaciones.	3208010 - Servicio de educación informal ambiental	320801000 -Personas capacitadas	Número	250.000	450.000	450.000	450.000	1.600.000	Territorialización del proyecto de inversión.	SEGPLAN
Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá.	3208006- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	320800600 -Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	50	250	250	250	850	Territorialización del proyecto de inversión.	SEGPLAN
Implementar la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	3208009 - Documentos de lineamientos técnicos	320800900 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	1	1	4	Informe de Gestión Anual de la Entidad	SEGPLAN

Fuente: (Elaboración propia)

• **Ficha hoja de vida del Indicador**

Ver anexo 1, anexo 2 y anexo 3

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

1.6.3. Acciones (Actividades en SEGPLAN)

Para el indicador de participación ciudadana las acciones son las siguientes:

- Procesos de participación ciudadana
- Reuniones de Comisiones Ambientales Locales (CAL)
- Procesos para la transformación y mitigación de las situaciones ambientales conflictivas
- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital y la divulgación ambiental
- Cumplimiento a las políticas públicas y acuerdos del Concejo

Para el indicador de educación ambiental las acciones son las siguientes:

- Personas vinculadas en la estrategia de Aulas Ambientales
- Personas vinculadas en la estrategia de educación ambiental en las 20 localidades
- Personas vinculadas en la estrategia de educación ambiental mediante el uso de las TIC
- Personas vinculadas en la estrategia de caminatas ecológicas

Para el indicador de estrategias de comunicación las acciones son las siguientes:

- Personas que se informan de las estrategias y acciones de comunicación.
- Divulgación oportuna, veraz y proactiva las actuaciones institucionales a los grupos de interés.
- Diseño y publicación piezas gráficas y audiovisuales innovadoras con enfoque pedagógico que divulguen e impulsen las acciones, campañas y logros de la entidad.
- Fortalecimiento de las plataformas de comunicación digital, a partir de la publicación permanente y oportuna de información institucional.
- Monitoreo permanente de la información publicada en medios de comunicación sobre la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para el indicador de al modelo de servicio al ciudadano

- Sostenibilidad y atención en la operación y funcionamiento de los canales de atención al ciudadano, de la Entidad.
- Planeación y seguimiento a los diferentes modelos, planes, políticas y cumplimiento normativo que lidera y hace participe servicio a la ciudadanía.
- Seguimiento y control mensual al 100% de la gestión de correspondencia.

1.7. Alternativas de solución

Alternativas de solución		
Objetivo específico	Actividades	Descripción alternativa de solución
Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones	Secretaría Técnica de Comisión Ambiental Local (CAL) y Consejo Consultivo de Ambiente	Alternativa 1. Mediante el ejercicio de secretaría técnica de la Comisión Ambiental Local (CAL) y el Consejo Consultivo de Ambiente con sus respectivas mesas técnicas, conformada por representantes del sector público y las comunidades, se coordinan todas las acciones en materia ambiental que

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

ambientales y comunidad en las 20 localidades de Bogotá.	Procesos de participación ciudadana	buscan el mejoramiento de las condiciones ambientales locales. A partir de este espacio se vincula a la comunidad, las organizaciones ambientales, el sector público y privado, y demás actores sociales en procesos de gestión ambiental local. Esto ocurre a partir de acciones de reconocimiento y atención de las situaciones ambientales conflictivas, tales como recorridos para la identificación de problemáticas y reconocimiento de la Estructura Ecológica Principal presente en cada localidad, recuperación de puntos críticos, embellecimiento de espacios públicos, entre otros, con el fin de generar a nivel comunitario sentido de apropiación hacia los territorios ambientales. Se fortalecen los procesos de gestión ambiental mediante el programa de participación ciudadana digital, y el programa de voluntariado ambiental que realiza acciones de acompañamiento técnico y logístico a organizaciones, empresas aliadas y ciudadanos, dando cumplimiento al acuerdo 607 de 2015. Alternativa 2. Articulación interinstitucional con IDPAC para trabajar con Juntas de Acción Comunal y espacios locales de participación.
Incrementar el número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	Ejecución de estrategias de educación ambiental	Alternativa 1. Ejecutar la estrategia de educación de Aulas Ambientales, la estrategia de educación ambiental por territorios, la estrategia de caminatas ecológicas y el desarrollo de la estrategia virtual con la utilización de las tecnologías de la información y comunicación - TIC, con enfoque territorial, diferencial y de derechos en las 20 localidades del Distrito Capital. Las estrategias y acciones de educación ambiental son las siguientes: - Procesos de formación a dinamizadores ambientales: Son ejercicios pedagógicos con una duración mínima de diez (10) horas, donde se abordan las diferentes temáticas ambientales. - Servicio Social Ambiental: consiste en un proceso de formación de 80 horas - Comunicación y divulgación: acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en las diferentes temáticas ambientales. - Procesos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA): acompañamiento a iniciativas ciudadanas en las localidades - Acompañamiento a proyectos ambientales escolares (PRAE): desarrollo de acciones de educación ambiental en instituciones educativas públicas y privadas. - Recorridos de interpretación ambiental y/o caminatas ecológicas: Ejercicios basados en la interpretación ambiental, para el reconocimiento de los escenarios naturales, la flora, la fauna, los bienes y servicios ambientales. - Acciones pedagógicas: Son actividades de educación ambiental como charlas, conversatorios, jornadas de sensibilización, foros, encuentros ambientales, seminarios y talleres. Alternativa 2. Articular con instituciones académicas, universidades, institutos de formación técnica para el desarrollo de las acciones de educación ambiental.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

		Alternativa 1. Ejecutar la estrategia de educación de Aulas Ambientales, la estrategia de educación ambiental por territorios, la estrategia de caminatas ecológicas y el desarrollo de la estrategia virtual con la utilización de las tecnologías de la información y comunicación - TIC, con enfoque territorial, diferencial y de derechos en las 20 localidades del Distrito Capital. Las estrategias y acciones de educación ambiental son las siguientes: - Procesos de formación a dinamizadores ambientales: Son ejercicios pedagógicos con una duración mínima de diez (10) horas, donde se abordan las diferentes temáticas ambientales. - Servicio Social Ambiental: consiste en un proceso de formación de 80 horas - Comunicación y divulgación: acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en las diferentes temáticas ambientales. - Procesos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA): acompañamiento a iniciativas ciudadanas en las localidades - Acompañamiento a proyectos ambientales escolares (PRAE): desarrollo de acciones de educación ambiental en instituciones educativas públicas y privadas. - Recorridos de interpretación ambiental y/o caminatas ecológicas: Ejercicios basados en la interpretación ambiental, para el reconocimiento de los escenarios naturales, la flora, la fauna, los bienes y servicios ambientales. - Acciones pedagógicas: Son actividades de educación ambiental como charlas, conversatorios, jornadas de sensibilización, foros, encuentros ambientales, seminarios y talleres. Alternativa 2. Articular con instituciones académicas, universidades, institutos de formación técnica para el desarrollo de las acciones de educación ambiental.
Actualizar, al modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente	Actualizar, Implementar y hacer seguimiento al modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente	Alternativa 1. Actualizar inhouse mediante la experiencia y la participación en instancias de coordinación intersectorial, el modelo de servicio al ciudadano. Alternativa 2. Contratar una consultoría la actualización e implementación del modelo de servicio al Ciudadano.

Fuente: Elaboración propia (OPEL)

2. MODULO II -PREPARAR ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

2.1. Estudio de necesidades

A través de la estrategia de participación ciudadana se busca vincular a la comunidad, organizaciones ambientales, sector público y privado e instituciones educativas y demás actores sociales, en jornadas que promuevan la acción climática en las 20 localidades de Bogotá D.C. Este proceso contempla las siguientes actividades:

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI			
	Código: PE01-PR02-F1			Versión: 14

- Diagnosticar el estado actual de las situaciones ambientales conflictivas.
- Vincular personas de organizaciones ambientales en la atención de las situaciones ambientales conflictivas.
- Articular las acciones intersectoriales en la Comisión Ambiental Local, Consejo Consultivo de Ambiente y demás instancias de participación, para el mejoramiento de las condiciones ambientales del Distrito.
- Ejecutar acciones que mejoren las condiciones ambientales de las 20 localidades de Bogotá D.C., tales como recorridos para la identificación de problemáticas y reconocimiento de la Estructura Ecológica Principal presente en cada localidad, recuperación de puntos críticos, embellecimiento de espacios públicos.
- Seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas, mediante la sistematización, análisis de información y gestión documental.
- Asesoría en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de los planes de desarrollo local.

Mediante la ejecución de las estrategias de educación ambiental se busca ampliar la cobertura de las mismas, las cuales se encuentran definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental:

- Estrategias de educación ambiental en las aulas ambientales: se ejecutarán acciones pedagógicas y recorridos interpretativos, en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente (Parque Ecológica Distrital de Montaña Entrenubes, Aula Soratama, Parque Mirador de los Nevados, Reserva Distrital de Humedal Santa María del Lago) y el Aula Ambiental Artística Itinerante – AUAMBARI, desarrollando los componentes temáticos priorizados en el proyecto de inversión, propuestas pedagógicas y acorde con el plan de acción de la Política.
- Estrategias de educación ambiental en las localidades: se ejecutarán en las 20 localidades, con el enfoque territorial, diferencial y de derechos, a través de acciones pedagógicas y procesos de formación, desarrollando los componentes temáticos priorizados en el proyecto de inversión.
- Estrategia de caminatas ecológicas: se ejecutarán en los senderos aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Distrito Capital.
- Estrategias de educación ambiental por medio de las TIC: se ejecutarán por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación- TIC, desarrollando los componentes temáticos priorizados en el PDD.

Las estrategias de educación ambiental enunciadas anteriormente se desarrollarán teniendo en cuenta los enfoques diferencial, ambiental y poblacional.

ESTUDIO DE NECESIDADES				
BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Nombre del bien	3208010 - Servicio de educación informal ambiental			
Descripción del bien	Vincular a la ciudadanía en acciones de educación ambiental que promuevan la acción climática en Bogotá D.C			
Unidad de medida	Número de personas			
Descripción de la demanda	Número de personas vinculadas			
Descripción de la oferta	Número de personas programadas			
TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTÓRICO	2020	60.000	97.717	-37.717
	2021	372.000	418.925	-46.925
	2022	482.500	553.283	-70.783
	2023	435.575	435.575	0

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI			
	Código: PE01-PR02-F1			Versión: 14

PROYECTADO	2024	110.189	110.189	0
	2025	200.000	200.000	0
	2026	400.000	400.000	0
	2027	400.000	400.000	0
	2028	400.000	400.000	0
	2029	200.000	200.000	0

ESTUDIO DE NECESIDADES				
BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Nombre del bien	3208006- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.			
Descripción del bien	Realizar procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y la gestión del riesgo en Bogotá D.C			
Unidad de medida	Número de procesos			
Descripción de la demanda	Número de procesos realizados			
Descripción de la oferta	Número de procesos a implementar			
TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTÓRICO	2020	299	299	0
	2021	815	896	-81
	2022	1092	1197	-105
	2023	1108	1108	0
	2024	384	384	0
PROYECTADO	2025	50	50	0
	2026	250	250	0
	2027	250	250	0
	2028	250	250	0
	2029	50	50	0

Fuente: Elaboración propia

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI		
	Código: PE01-PR02-F1		Versión: 14

ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3				
Nombre del bien		3208009 - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental		
Descripción del bien		Realizar procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y la gestión del riesgo en Bogotá D.C		
Unidad de medida		Número de ciudadanos atendidos		
Descripción de la demanda		Número de ciudadanos atendidos		
Descripción de la oferta		Número de ciudadanos a atender		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTÓRICO	2020	299	299	0
	2021	815	896	0
	2022	1092	1197	0
	2023	1108	1108	0
	2024	384	384	0
PROYECTADO	2025	50	50	0
	2026	250	250	0
	2027	250	250	0
	2028	250	250	0
	2029	50	50	0

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Fuente: Elaboración propia

2.2. Análisis técnico

2.2.1. Nombre de la alternativa seleccionada

Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.

2.2.2. Aspectos generales

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente por medio de la Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL se continuará implementando la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA) y seguirá fortaleciendo la estrategia de Aulas Ambientales, la estrategia de educación ambiental territorializada y el desarrollo de la estrategia de educación ambiental mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones - TIC buscando fortalecer y fomentar el disfrute, buen uso y apropiación del espacio público, las zonas verdes y demás áreas de valor ambiental del Distrito, para mejorar la calidad de vida, la convivencia y la sostenibilidad ambiental a través de la generación de conciencia ambiental, el reconocimiento de la diversidad cultural, social y poblacional, el fomento de la cultura ciudadana, que incida en el mejoramiento de las relaciones entre la población bogotana y su entorno.

Estas estrategias aumentan el conocimiento de los participantes frente a los bienes y servicios ambientales, pero es importante fortalecer el componente de pedagogía ciudadana para la promoción de hábitos de vida y acciones ciudadanas que contribuyan a la resiliencia climática frente al cuidado del agua, manejo de residuos, biodiversidad, estructura ecológica principal, efectos del cambio climático, producción y consumo sostenible. Educar ambientalmente, es fundamental para que el ciudadano se comprometa con el cuidado de su entorno, lo valore y tenga la motivación que permita su participación responsable y eficaz en la prevención y la construcción de soluciones a los problemas ambientales.

Desde la adopción de la política en 2007 a la fecha, la educación ambiental en Bogotá ha logrado un proceso de institucionalización creciente, evidenciado en los recursos económicos, locativos y humanos destinados para lograr su dinamización y objetivos, y es así como, en el último cuatrienio se vincularon 1.250.000 personas en acciones de participación y educación ambiental, logrando que cada vez un número mayor de ciudadanas y ciudadanos participen de estos procesos, con el fin de apropiarse conocimientos y saberes que propenden por la generación de actitudes de valoración y respeto por el ambiente, que a su vez permiten entender, comprender y transformar, individual y colectivamente, las realidades ambientales proximales y estructurales de las cuales hacen parte.

De igual forma se llevarán a cabo procesos de participación ciudadana, donde se realizó la asesoría para la gestión ambiental en las 20 alcaldías locales del Distrito Capital a través de la coordinación técnica y operativa, con el fin de atender las problemáticas ambientales de las localidades y facilitar los procesos de participación comunitaria en cumplimiento de las políticas públicas distritales, que contribuyen al fortalecimiento de la cultura ciudadana y el aumento de los valores éticos de las comunidades, en relación con el uso adecuado y la apropiación del espacio público, las zonas verdes, la estructura ecológica principal, humedales, cuerpos de agua, entre otros elementos de valor ambiental del Distrito Capital.

Los procesos de participación ciudadana articulados desde las Comisiones Ambientales Locales que se realizan en las 20 localidades del Distrito Capital tienen diferentes componentes: inicialmente está la identificación de las situaciones ambientales conflictivas mediante diagnósticos desde la gestión ambiental local, posteriormente se hace un

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

seguimiento a estas y luego diferentes intervenciones para su mitigación y transformación. En estos procesos se trabaja de manera articulada gracias al liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente con todas las entidades, la comunidad y otros actores relevantes.

Estos ejercicios permiten consolidar mapas de las situaciones ambientales conflictivas en los que se referencian estos diagnósticos locales, con el objetivo de tener un instrumento mejor consolidado y que muestre con facilidad las situaciones comúnmente identificadas por las ciudadanas y los ciudadanos. Las situaciones de relevancia encontradas en las diferentes localidades estaban relacionadas con contaminación a los cuerpos de agua, arrojo indiscriminado de residuos sólidos, emisiones que afectan la calidad del aire, pérdida de áreas de protección ambiental, minería ilegal, entre otras muchas situaciones que generan preocupación ante la ciudadanía.

2.2.3. Aspectos Legales y estudios que respalda la formulación del proyecto.

NUMERO DE LA NORMA	NOMBRE DE LA NORMA	FECHA DE PROMULGACION
	Constitución Política de Colombia	1991
Ley 99	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Artículo 66°.- Competencia de Grandes Centros Urbanos.	1993
Ley 527	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones	1999
Decreto 109	Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones" Artículo 10 Funciones de la Oficina de participación, educación y localidades.	2009
Acuerdo 13	Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	2000
Ley 962	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos	2005
Decreto 624	Por medio del cual se adopta la política de humedales del Distrito Capital	2007
Decreto 462	Por el cual se adopta la política para el manejo de suelos de protección en el Distrito Capital	2008
Circular 035	Adopción de estándares e indicadores de trámites de las entidades del distrito capital	2008

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Decreto 2623	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	2009
Circular 018	Informe mensual de quejas y reclamos	2009
Decreto 101	Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las alcaldías locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones	2010
Decreto 371	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital	2010
Ley 1437	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	2011
Ley 1474	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	2011
Decreto 675	Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones	2011
Decreto 503	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital	2011
Decreto 607	Por medio del cual se adopta la política pública para la gestión de la conservación de la biodiversidad en el Distrito	2011
Decreto 575	Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales	2011
Decreto 577	Por medio del cual se dictan lineamientos para promover las caminatas ecológicas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	2011
Ley 1549	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	2012
Circular 064	Revisión, adecuación e implementación del procedimiento para el trámite del/los Derecho/s de Petición de acuerdo con la Ley 1437 de 2011".	2012
Decreto 597	Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA	2013
Acuerdo 529	Por el cual se adoptan medidas para la atención digna, cálida y decorosa a la ciudadanía en Bogotá Distrito Capital y se prohíbe la ocupación del espacio público con filas de usuarios de servicios privados o públicos y se dictan otras disposiciones	2013
Circular 131	Lineamientos para la publicación y actualización de información sobre los trámites, servicios, campañas, eventos y puntos de atención en la Guía de Trámites, Servicios y el Mapa Callejero	2013

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Ley 1712	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	2014
Decreto 81	Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones	2014
Decreto 222	Por el cual se adoptan las medidas administrativas tendientes al cumplimiento de las órdenes impartidas dentro de los procesos de acción popular de radicados Nos. 25000232400020110074601 y 25000232500020050066203 y se dictan otras disposiciones	2014
Resolución 223	Por la cual se adopta el Plan de Acción para el cumplimiento de la sentencia proferida por el Consejo de Estado dentro del proceso de Acción Popular No. 2500023250002005066203	2014
Decreto 198	Por el cual se crea y se integra la Comisión Intersectorial para la coordinación de las actuaciones administrativas del Distrito Capital, tendientes al cumplimiento de las providencias proferidas por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo dentro del proceso de Acción Popular No.25000232700020010047901	2014
Resolución 228	Por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los Mapas del Decreto Distrital 190 de 2004, se precisa el límite del Perímetro Urbano de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones	2015
Ley 1755	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	2015
Acuerdo 630	Por medio del cual se establecen unos protocolos para el ejercicio del derecho de petición en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y se dictan otras disposiciones.	2015
Decreto 1166	Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente	2016
Circular Conjunta 006	Implementación formato de elaboración y presentación de informes de quejas y reclamos	2017
Resolución 058	Por la cual se delega al Defensor de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones	2018
CONPES 03	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	2019
CONPES 13	Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	2019
Decreto 450	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones. Artículo 3. Modifíquese el artículo 12° del Decreto Distrital 109 de 2009 el cual quedará así: “Artículo 12°. Subsecretaría General. La Subsecretaría General tiene por objeto asesorar, asistir y acompañar al Secretario en el cumplimiento de las funciones de dirección, coordinación y control	2021

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

	de la Secretaría Distrital de Ambiente, apoyando la gestión y coordinación interna de las diferentes dependencias de la misma.	
Decreto 542	Por medio del cual se adopta el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía y se dictan otras disposiciones	2023
Resolución 216	Por la cual se actualiza el manual operativo con defensor de la ciudadanía en distrito capital	2024

Fuente: elaboración propia

2.2.4. Aspectos técnicos de los bienes o productos a entregar en la alternativa

La implementación de las estrategias de participación ciudadana, de educación ambiental, de comunicaciones y servicio a la ciudadanía se dirige a toda la ciudadanía y se ejecutan con un enfoque poblacional diferencial, de género, territorial, ambiental y de derechos.

Las actividades de educación ambiental se realizan a través de acciones pedagógicas, recorridos de interpretación, procesos de formación, caminatas ecológicas y jornadas de sensibilización respondiendo a las dinámicas propias del lugar donde se desarrollan. Cada una de estas actividades se enmarca en una de las estrategias de educación ambiental definidas en el Decreto 675 de 2011 que reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, que a su vez promueve y adapta las estrategias planteadas en la Política Nacional de Educación Ambiental. El contenido de las acciones de educación ambiental se desarrolla acorde con las propuestas pedagógicas, las fichas pedagógicas y anexos técnicos aprobados. Las actividades de educación ambiental están definidas en el procedimiento *PM01-PR10 Desarrollo de estrategias de educación ambiental*.

Las acciones de participación ciudadana se desarrollan en el marco de las instancias de participación como las Comisiones Ambientales Locales, el Consejo Consultivo de Ambiente y las cinco (5) mesas que lo conforman (mesa de educación ambiental, mesa de humedales, mesa de protección y bienestar animal, mesa de arbolado urbano y mesa de salud ambiental). Las actividades de participación ciudadana están definidas en los procedimientos: *PM01-PR05 Participación en instancias, escenarios o espacios de participación*, *PM01-PR08 Programa de participación ciudadana digital* y *PM01-PR11 Participación de ciudadanos(as) a procesos de gestión ambiental local*.

Adicionalmente, en cumplimiento al Acuerdo Distrital 607 de 2015, se tiene implementado el programa de Voluntariado Ambiental para fomentar, reconocer y vincular a las organizaciones ambientales y toda la ciudadanía de Bogotá que trabaja en la mitigación y adaptación al cambio climático y la conservación del entorno natural mediante acciones como la reforestación, cuidado de flora y fauna, mantenimiento de las reservas naturales, proyectos de bioconstrucción, entre otros.

Las acciones de comunicación se implementan desde la construcción y puesta en marcha de estrategias y campañas digitales como un canal de contacto directo con la ciudadanía y un proceso informativo de doble vía que permite la retroalimentación con los usuarios, a partir del envío de mensajes asociados a la misionalidad, la gestión y los servicios que brinda la entidad.

Para ello, se establece la ejecución de un plan de comunicaciones, con el fin de promover y divulgar las actuaciones, planes, proyectos, campañas y logros institucionales de la Secretaría de Ambiente en los medios de comunicación masivos, comunitarios y digitales, las redes sociales y la página web, así como, a través de las herramientas dispuestas por la entidad para la difusión de información como las carteleras virtuales, el correo institucional, la intranet y el boletín digital, mediante la producción de contenidos periodísticos y piezas gráficas y audiovisuales innovadoras que

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

fomenten la participación de las audiencias en la gestión ambiental y generen sentido de pertenencia y apropiación por los elementos de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, al igual que para el fomento de buenas prácticas ambientales y el cambio de hábitos que faciliten las actividades productivas, económicas y sociales, de tal manera que impacten lo menos posible al medio ambiente.

Adicionalmente, como parte de las acciones de carácter distrital se tiene la ejecución de una estrategia de comunicación conjunta entre la Secretaría Distrital de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios y el Instituto Distrital de Turismo, que busca que la ciudadanía reconozca y visibilice los procesos de educación ambiental, tanto institucionales como comunitarios, que se desarrollan en los territorios ambientales, así como la puesta en marcha de campañas pedagógicas en articulación con medios alternativos, comunitarios y masivos de comunicación, en torno a ejercicios de educación ambiental

Con respecto a la capacidad de atención suficiente y adecuada que garantice la accesibilidad a todos los ciudadanos, el Grupo de Servicio a la Ciudadanía requiere realizar la actualización e implementación de Modelo de servicio al ciudadano, el cual debe gestionar de manera integral la relación con la ciudadanía, los usuarios y grupos de interés y de valor de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de permitirle a la Ciudadanía ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en los diferentes trámites y/o servicios que ofrece la Entidad y de esta manera fortalecer la confianza institucional que se reflejará en la percepción y satisfacción ciudadana de los usuarios de la SDA, al finalizar todos los momentos de verdad en el ciclo de la prestación del servicio integrando las diferentes áreas o procesos involucrados.

Así como garantizar la articulación institucional que fortalezca la respuesta por los canales, así como las herramientas actualmente disponibles con el fin de establecer estrategias para lograr un aumento en las atenciones; de esta manera se buscará desarrollar o rediseñar los servicios ofrecidos y presentarlos de manera focalizada para responder satisfactoriamente a los requerimientos, así como para obtener realimentación de los ciudadanos, usuarios o interesados. Lo anterior, con el propósito de facilitar el acceso a los ciudadanos a los servicios de la entidad, en todos sus puntos de atención y a través de distintos canales, bajo principios de información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad en el servicio, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano, considerando que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subsecretaría General, brinda atención al ciudadano, entre otros, a través del canal virtual, telefónico y presencial, recibiendo requerimientos, peticiones, solicitudes de información, quejas o reclamaciones y se facilita el acceso a información de trámites y servicios de la Entidad, siendo ésta la que posee el mayor número de trámites del Distrito, con un total de 19 trámites y 26 servicios.

Así mismo, para cumplir con las *metas planteadas y logros* establecidos en el marco de la *Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía*, y en sus líneas estratégicas que buscan garantizar un servicio suficiente y adecuado, considerando que este servicio está orientado y soportado entre otros, en el principio de “La Ciudadanía como razón de ser”, como “(...) reconocimiento explícito de los ciudadanos y las ciudadanas como eje y razón de ser de la Administración Pública en el desarrollo de su gestión(...)”, la SDA se ha planteado acciones efectivas para garantizar el derecho que tiene la ciudadanía al acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado para satisfacer las necesidades y especialmente, para garantizar el goce efectivo de los demás derechos sin discriminación alguna. Como consecuencia de lo anterior, el grupo de Servicio a la Ciudadanía tomará estos requerimientos como insumo de contratación, garantizando la meta planteada de fortalecer el acceso en los canales de atención y definiendo nuevas herramientas de acceso que permitirán llegar a un número mayor de atenciones.

El proceso de atención al ciudadano cuenta con tres procedimientos PA09-PR02 gestión del defensor del ciudadano, PA09-PR04 canales de atención de PQRSFD y PA09-PR05 Correspondencia externa enviada.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

A continuación, se relacionan los requisitos asociados a los servicios prestados:

Requisitos	Estrategias de educación ambiental	Secretaría técnica de Instancias
Requisitos del cliente	Desarrollo de las acciones pedagógicas procesos de formación el día y en la hora acordada	Seguimiento a los compromisos establecidos en la instancia
	Realización de la caminata ecológica el día y en la hora acordada	
Requisito legal	Decreto 675 de 2011	Decreto 575 de 2011 “La Secretaría Técnica de la Comisión Ambiental Local estará a cargo del representante de la Secretaría Distrital de Ambiente”
	Promover las estrategias de educación ambiental (Proyectos Ambientales Escolares –PRAE; Proyectos Ambientales Universitarios –PRAU; Procesos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDA; Servicio Social Ambiental; Procesos de formación a dinamizadores ambientales; Aulas ambientales; Etnoeducación; Comunicación y divulgación) hacia el reconocimiento y apropiación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad.	Decreto 081 de 2014 “La Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Ambiente será ejercida por la Secretaría Distrital de Ambiente y tendrá las siguientes funciones:
	Decreto 577 de 2011	1. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias, remitiendo oportunamente el orden del día, incluyendo los documentos a socializar o discutir.
	Realizar campañas de promoción de las caminatas ecológicas en Bogotá D.C., por los medios institucionales, u otros con los que cuente o disponga el citado organismo	2. Coordinar la logística para el adecuado desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Presidencia y los requerimientos del Consejo.
	CONPES 13 Plan de acción “Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030”	3. Elaborar, organizar y custodiar las actas de las reuniones, así como los documentos de trabajo y el archivo del Consejo.
		4. Hacer seguimiento a los compromisos, acuerdos y responsabilidades que surjan o se den al interior del Consejo.
Requisitos de la entidad	Los procesos de formación deben tener una intensidad mínima de 10 horas y para aprobar se debe contar con una asistencia mínima que estará definida en la matriz de planeación	El desarrollo de las actividades debe estar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SDA. Pertinencia en la participación de los procesos
	Cualquier daño causado en la infraestructura, material vegetal y/o animal será asumido por la entidad pública o privada y/u organización que asista.	
	Para el consumo de alimentos en las instalaciones se deberá utilizar elementos biodegradables o reciclables, y la disposición final estará a cargo de quien visita el aula.	

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Requisitos	Estrategias de educación ambiental	Secretaría técnica de Instancias
	Será responsabilidad de un adulto acompañante la disciplina y el manejo del grupo que asista a la actividad.	
	Cumplir con los horarios establecidos para la realización de la actividad. Se recomienda llegar con 15 minutos de anticipación de la hora acordada.	
	Se deben cumplir con los protocolos de requerimientos mínimos para solicitar acompañamientos o promoción de actividades de caminatas ecológicas por parte de la secretaría distrital de ambiente –SDA y el protocolo de derechos, obligaciones y responsabilidades de los/as usuarios/as y los/as operadores/as.	

2.2.5. Efectos Ambientales

Los objetivos de proyecto de inversión no solo tienen un impacto positivo en el medio ambiente, sino que también buscan fomentar el aumento del conocimiento, la divulgación y la participación ciudadana frente al cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la protección de la Estructura Ecológica Principal. Además, incide en la inclusión de todos los grupos poblacionales mediante la aplicación de un enfoque diferencial en todas las estrategias, garantizando así la participación equitativa

- Las acciones de educación ambiental tienen el objetivo de generar un efecto positivo en la ciudadanía en el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, así como en la preservación de la Estructura Ecológica Principal. En un contexto de crisis climática actual, estas iniciativas son fundamentales para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar prácticas ambientalmente responsables y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático.
- Las Aulas Ambientales son los mejores escenarios de aprendizaje donde la ciudadanía puede explorar, aprender y apreciar la diversidad de bienes y servicios ambientales que ofrece su entorno. Estas aulas se convierten en puntos de encuentro y disfrute colectivo, donde se fomenta la conexión con la naturaleza y se promueve un sentido de pertenencia e identidad con el medio ambiente local.
- Mediante la gestión ambiental local se genera un efecto positivo al diagnosticar las situaciones ambientales conflictivas presentes en las 20 localidades. Al trabajar de manera coordinada con las autoridades locales, las instituciones y la ciudadanía, se pueden abordar de manera efectiva las situaciones ambientales conflictivas, permitiendo que la participación ciudadana influya en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones.
- El aumento en la cobertura de ciudadanos que acceden a las estrategias de comunicación desempeña un papel clave en la difusión de información relevante sobre temas ambientales y en el fortalecimiento del papel de la entidad como autoridad ambiental del Distrito Capital. Al mantener a la ciudadanía informada y actualizada sobre iniciativas, políticas y acciones relacionadas con el medio ambiente, se fomenta una mayor transparencia, confianza y legitimidad institucional. Además, al posicionar a la entidad como líder en la gestión ambiental, se refuerza su capacidad para impulsar cambios significativos y promover una cultura de respeto y cuidado hacia el entorno natural.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

- La generación de residuos sólidos en las actividades de educación ambiental puede ser diversos y de gran importancia para la sostenibilidad del planeta como lo son: contaminación del suelo y agua, impacto en la fauna, emisiones de gases de efecto invernadero, pérdida de paisajes naturales. Por tanto, es fundamental implementar prácticas de gestión de residuos sólidos eficientes y promover la educación ambiental orientada hacia la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

2.2.6. Sostenibilidad del proyecto

Este proyecto da cumplimiento a las metas Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”: 1) Vincular 2.674.000 personas en acciones y/o procesos de educación ambiental para la conservación ambiental y la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático y 2) Realizar 1.340 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y la gestión del riesgo identificadas en el Distrito Capital.

Además de cumplir con estas metas, el proyecto también refuerza las estrategias misionales y estratégicas de la entidad responsable, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el objetivo 13 - Acción por el clima

Para garantizar el éxito de estas iniciativas, se han asignado recursos presupuestales específicos, lo que permitirá una gestión óptima de la participación ciudadana, la educación ambiental y la divulgación en la región.

No obstante, el proyecto enfrenta desafíos tanto internos como externos que podrían obstaculizar su implementación efectiva. Internamente, la gestión administrativa y la planificación institucional deben ser abordadas con atención para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Externamente, factores como las condiciones sociales, económicas y políticas pueden influir en la percepción y credibilidad de la gestión institucional, lo que representa un desafío adicional a considerar en el desarrollo del proyecto.

2.2.7. Participación ciudadana

La Oficina de Participación Educación y Localidades en aras de garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital diseñó e implementó diversas acciones para dar cumplimiento a las siguientes fases:

Fase 1 - Sentires Ciudadanos

A través de un formulario se recopilaban las percepciones de la ciudadanía y principales temas de interés en relación con el desarrollo de Bogotá, para tal fin desde la Oficina de Participación Educación y Localidades - OPEL se remitieron 15 boletines a 4.500 personas que hacen parte de las bases de datos locales con el propósito de promover la participación, adicionalmente se realizó una publicación semanal para dar a conocer a la ciudadanía ¿Qué es un Plan de Desarrollo?, a través de las redes sociales de Soy Corresponsal Ambiental.

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Logrando el total de 933 respuestas posicionándonos como una de las Entidades que aportó el mayor número de formularios diligenciados.

Fase 2- Aspiraciones Comunes

Una vez culminada la primera fase el objetivo se fijó en identificar propuestas que representan esas nociones colectivas para dar solución a problemáticas o necesidades, o potencializar oportunidades en los territorios urbanos y rurales de Bogotá, es por ello que desde la Oficina de Participación Educación y Localidades se desarrollaron 24 diálogos con grupos de valor asistentes a las Comisiones Ambientales Locales y Consejo Consultivo de Ambiente, adicionalmente se convocó el 14 de marzo a las organizaciones ambientales que hacen parte del Voluntariado, para que proporcionarán desde su visión y trabajo en el territorio sus propuestas, por último se desarrollaron 3 tomas en espacios abiertos en la localidad de Chapinero, dando a conocer toda la información asociada a la Formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028.

2.2.8. Localización de la alternativa.

La implementación de estrategias de participación, educación ambiental y comunicación se desarrollará en las 20 localidades del Distrito Capital.

2.2.8.1. Localización de alternativa

LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA							
Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica	Latitud	Longitud
Central	Bogotá D.C.	x					

Fuente: elaboración propia

2.2.8.2. Factores que inciden en la localización

Seleccione con una X uno o varios factores que considera oportunos analizar a la hora de establecer la ubicación de la alternativa de solución.

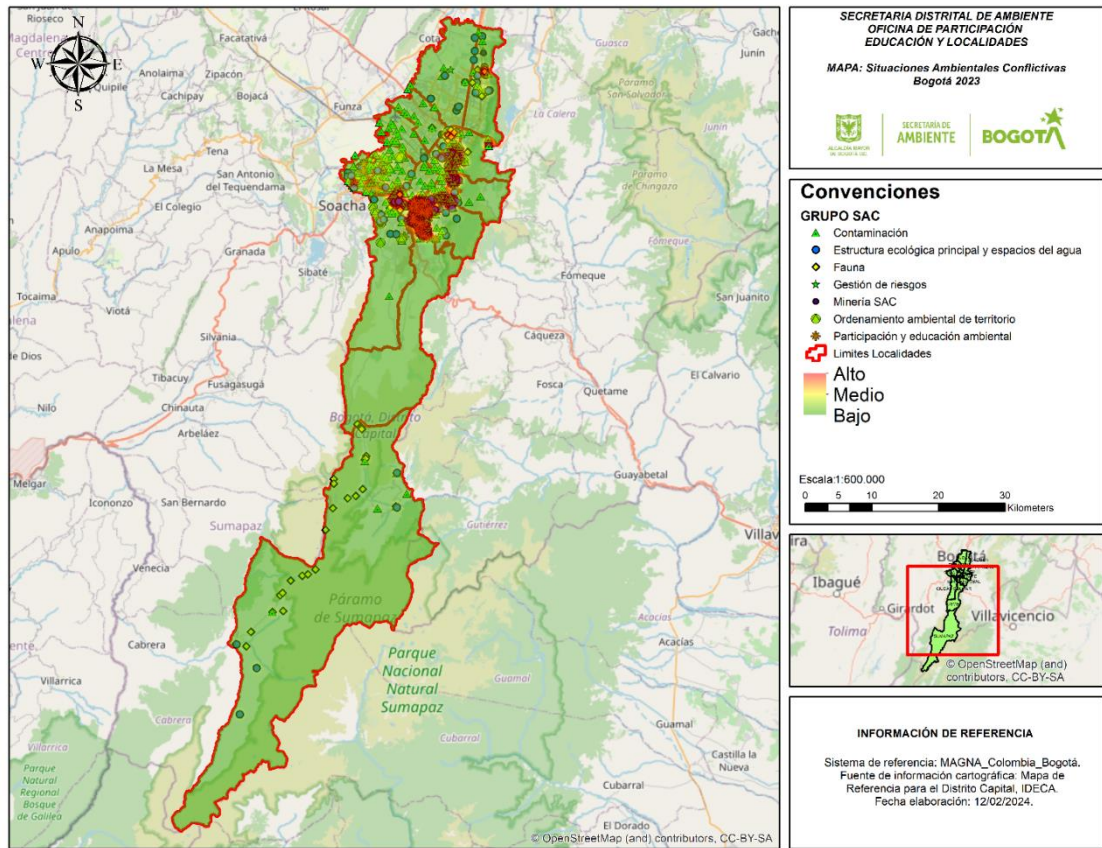
  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

FACTORES QUE INCIDEN EN LA LOCALIZACIÓN	
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Disponibilidad de servicios públicos (Agua, energía y otros)	
Estructura impositiva y legal	
Impacto para la equidad de género	
Orden público	X
Topografía	
Cercanía a la población objetivo	
Comunicaciones	
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de costo y mano de obra	
Factores ambientales	
Medios y costos de transporte	
Otros	

Fuente: elaboración propia

2.2.8.3. Localización geográfica

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14



Fuente: Elaboración propia

 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI				
	Código: PE01-PR02-F1			Versión: 14	

2.2.9. Cadena Valor

Cifras en millones de pesos

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.																								
Código del Proyecto																									
Objetivo General Proyecto	Incrementar los procesos de participación ciudadana, la coherencia en divulgación y el conocimiento frente a la acción climática, la biodiversidad, la Infraestructura Ecológica Principal y el estado del territorio.																								
Articulación del Objetivo General con PND	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva																								
META PLAN DE DESARROLLO	Objetivo específico	PRODUCTOS							ACTIVIDADES							INSUMOS	ANUALIZACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES				PRESUPUESTO TOTAL POR ACTIVIDAD				
		Producto y código MGA	Indicador de Producto y código	Unidad de Medida	ANUALIZACION MAGNITUD INDICADOR DE PRODUCTO					Actividad (MP I)	Indicador de actividad	Unidad de medida Ind de actividad	ANUALIZACION MAGNITUD INDICADOR DE ACTIVIDAD												
					2024	2025	2026	2027	TOTAL				2024	2025	2026		2027	TOTAL							
Visitar 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres.	Incrementar el número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental y de comunicaciones.	1.078010 - Servicio de educación informal ambiental	1.07801000 - Formas registrales	Número	250.000	450.000	450.000	450.000	1.600.000	Visitar a 1.800.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	Número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental	Número de personas	250.000	450.000	450.000	450.000	1.600.000	1. Recurso Humano 2. Logístico 3. Recursos financieros	\$ 1.551.400.360	\$ 2.356.891.629	\$ 2.495.312.212	\$ 3.305.629.658	9.708.835.899		
					Visitar a 40.000 personas que participan en las estrategias de comunicaciones.	Número de personas que participan en las estrategias de comunicaciones	Número de personas	5.000	10.000	10.000	15.000	40.000	1. Recurso Humano 2. Logístico 3. Recursos financieros	\$ 2.040.952.631	\$ 1.951.047.804	\$ 2.095.748.562	\$ 3.077.981.333	9.165.342.330							
Realizar 1.154 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres.	Incrementar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunitarias en general en las 20 localidades de Bogotá.	1.078005 - Servicio de asesoría técnica para la implementación de las estrategias ambientales y de participación en entidades y de participación.	1.07800500 - Formas registrales de las estrategias ambientales y de participación en entidades y de participación.	Número	94	262	262	262	930	Realizar 950 procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunitarias en general en las 20 localidades de Bogotá.	Número de procesos de participación ciudadana realizados	Número de procesos	50	250	250	200	930	1. Recurso Humano 2. Logístico 3. Recursos financieros	\$ 1.410.692.648	\$ 1.751.591.075	\$ 1.657.373.264	\$ 2.417.329.661	7347.285.748		
					Desarrollar 4 informes del proceso de implementación de la actualización del modelo de gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	Número de informes de implementación de la actualización del modelo de gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	Número	1	1	1	1	4	3. Personal y Materiales 4. Sistema de Turno 5. Talento humano 6. Materiales 7. Tecnología 8. Servicio de Mantenimiento en la nube	\$ 1.380.218.756	\$ 2.131.411.555	\$ 1.369.896.776	\$ 2.513.566.974	8.395.086.063							
	Implementar la actualización del modelo de gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	1.078005 - Servicio de asesoría técnica para la implementación de las estrategias ambientales y de participación en entidades y de participación.	1.07800500 - Documentos de Insumos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	Número	1	1	1	1	4																
TOTALES																					6.363.264.365	8.190.642.163	8.618.322.816	11.314.310.626	34.516.550.000

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

2.2.10. Insumos - programación de costos

Cifras en millones de pesos

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	1.551	2.356	2.495	3.306	9.708
Vincular a 40.000 personas que reciben las estrategias de comunicación.	2.041	1.951	2.096	3.078	9.166
Realizar 850 procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá.	1.421	1.752	1.657	2.417	7.247
Desarrollar 4 informes del proceso de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	1.380	2.131	2.370	2.514	8.395
TOTAL	6.393	8.190	8.618	11.315	34.516

Fuente: Elaboración propia

Cifras en millones de pesos

Acciones o Tareas (plan de acción)	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	1.551	2.356	2.495	3.306	9.708
Vincular a 40.000 personas que reciben las estrategias de comunicación.	2.041	1.951	2.096	3.078	9.166
Realizar 850 procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá.	1.421	1.752	1.657	2.417	7.247
Desarrollar 4 informes del proceso de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	1.380	2.131	2.370	2.514	8.395
TOTAL	6.393	8.190	8.618	11.315	34.516

Fuente: Elaboración propia

2.2.11. Análisis de Riesgos

La falta de divulgación adecuada a las organizaciones y comunidades sobre los procesos liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente, junto con la desarticulación interna de la entidad, puede resultar en la interrupción de los procesos de participación ciudadana dirigidos por la SDA. Esto podría obstaculizar el objetivo de involucrar a personas de organizaciones ambientales y a la ciudadanía en general en la estrategia de participación ciudadana (Riesgo R1).

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Además, el limitado conocimiento del tema por parte de los educadores, la escasa implementación de los lineamientos de las Estrategias de Educación Ambiental y la subutilización de las fichas de acción pedagógica pueden llevar a una baja adquisición de conocimientos a través de las acciones de educación ambiental. Esto podría comprometer el propósito del proyecto de transformar el comportamiento ciudadano hacia el cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad del Distrito Capital (Riesgo R2).

Finalmente, los errores humanos en la divulgación de información, los ataques cibernéticos dirigidos a los canales de comunicación del proceso y la falta de comunicación entre las dependencias de la entidad y la Oficina Asesora de Comunicaciones pueden resultar en la difusión de información incorrecta, inoportuna o no autorizada sobre la gestión de la SDA a los públicos internos y externos. Esto obstaculizaría el cumplimiento del producto "Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación" (Riesgo R3).

2.2.12. Identificación de riesgos

FASE	TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD 1. Raro 2. Improbable 3. Moderado 4. Probable 5. Casi Seguro	IMPACTO 1. Insignificante 2. Menor 3. Moderado 4. Mayor 5. Catastrófico	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	Propósito	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad	4. Probable	4. Mayor	Pérdida de imagen institucional Baja incidencia en la gestión ambiental Inoperancia de las políticas generadas	El gestor local ambiental adelanta la secretaría técnica de la Comisión Ambiental Local, que es la instancia de coordinación que articulará las acciones de los actores estratégicos de la localidad hacia el fortalecimiento de la gestión ambiental local, buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Esta CAL se desarrollará mínimo 6 veces al año en las 20 localidades del D.C. y se diligenciará acta de reunión, en donde quedan establecidos los compromisos y los resultados de las acciones adelantadas. Se convocará a los actores sociales mediante correo electrónico. En caso de no contar con el quorum requerido, se convocará a una nueva reunión.	- Nivel de motivación en la población. - Cambios de gobiernos. - Disponibilidad presupuestal. - Recortes Presupuestales - Cambio normativo. - Acceso a tecnología. - Disponibilidad de personal competente
ACTIVIDAD	Producto	Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental	1. Raro	4. Mayor	Pérdida de confianza y credibilidad de la entidad. Falta de aplicabilidad	El educador ambiental recibe la solicitud de acciones de educación ambiental. Durante el desarrollo de la acción de educación ambiental se realiza la evaluación del proceso para determinar el nivel de conocimiento alcanzado. Semestralmente se realiza el	- Disponibilidad de personal competente. - Recortes presupuestales. - Tiempos de referencia (Elaboración

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

					de los conocimientos impartidos Recorte presupuestal para la ejecución de las actividades.	análisis de los resultados obtenidos en la evaluación. En el caso de detectar fallas o insuficiencia en el nivel de adquisición de conocimientos, se refuerza mediante acciones complementarias	del producto). • Disponibilidad de insumos. • Corrupción. • Cambios normativos. • Cambios de gobiernos.
COMPONENTE	Operacionales	Divulgación de información errada, inoportuna o no autorizada sobre la gestión de la SDA a los públicos de interés internos y/o externos.	1. Raro	2. Menor	Pérdida de imagen institucional Desinformar a la ciudadanía, a través de los medios oficiales de la SDA o de los medios de comunicación	El profesional responsable de elaborar un comunicado de prensa, un documento, una pieza audiovisual, gráfica o una campaña, revisa cada vez que se requiere el contenido, datos e información conjuntamente con la dependencia solicitante para la aprobación de su publicación en los canales de comunicación con los que cuenta la SDA (internos o externos), medios de comunicación, periodistas y redes sociales. Si se generan documentos periodísticos o piezas con información errada, inmediatamente se corrige el error y se envían nuevamente a las dependencias para recibir un aprobado final para la difusión. La ejecución del control se realiza a través de registros documentales de soporte como correos electrónicos y plataformas de mensajería como Whatsapp y Hangouts (Gmail).	• Disponibilidad de personal competente. • Disponibilidad de insumos. • Corrupción. • Cambios normativos. • Cambios de gobiernos.
COMPONENTE	Operacionales	Gestión inapropiada en el modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental	4. Probable	4. Mayor	Pérdida de imagen institucional Baja incidencia en la gestión ambiental Inoperancia de las políticas generadas	Se asigna a un grupo delegado de la realización del nuevo modelo de atención al ciudadano y un coordinador responsable con el fin de garantizar la eficiencia en la implementación del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental.	• Nivel de motivación en la población. • Cambios de gobiernos. • Disponibilidad presupuestal. Recortes Presupuestales • Cambio normativo. • Acceso a tecnología. Disponibilidad de personal competente

Fuente: Elaboración Propia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

2.2.12.1. Evaluación de riesgos

		INSIGNIFICANTE	MENOR	IMPACTO MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
P R O B A B I L I D A D	CASI SEGURO					
	PROBABLE				R1	
	MODERADO					
	IMPROBABLE					
	RARO		R3		R2	

Fuente: Herramienta análisis de riesgos SDA

2.2.12.2. Beneficios Económicos y Sociales.

- **Nombre:**

Ampliar la participación de personas en las estrategias de educación ambiental y de esta manera reducir los costos invertidos por las personas en el aumento del conocimiento de los servicios ambientales del Distrito Capital.

- **Cantidad**

En este proyecto el área de estudio será definida igual a la población objetivo, para este caso son 1.600.000 de habitantes del Distrito Capital.

- **Descripción del beneficio**

Aumentar el número de personas que pueden participar en las estrategias de educación ambiental a través de la realización de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos y caminatas ecológicas, con el fin de reducir los costos asociados a estos procesos para que más personas accedan al conocimiento sobre la conservación y protección de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital y así promover una cultura ciudadana comprometida con el ambiente.

- **Valoración**

Luego de identificar las causas directas e indirectas del problema central (baja participación en las estrategias de educación ambiental), se calcula un promedio del costo que debe asumir un ciudadano

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

o ciudadana interesado en participar a una acción pedagógica o caminata ecológica en el Distrito Capital excluyendo aquellas ofrecidas por entidades públicas.

Con base en lo mencionado anteriormente, se establecen las siguientes variables:

(CMEA) Costo mercado acciones de educación ambiental por persona (intervenida): Es el costo promedio en el mercado para acceder a la oferta de educación ambiental en el Distrito Capital.

(VPISDAOPEL) Valor del proyecto de inversión SDA-OPEL: Valor del proyecto de inversión para el cuatreno (2024-2028): 26.161.803.805

(NCB) Número de personas beneficiados: De acuerdo al PDD “Bogotá camina segura” se tiene la meta de vincular 1.600.000 personas del Distrito Capital.

(BAEA) Beneficio Acciones de Educación Ambiental: Es el resultado de la reducción de los costos invertidos por las personas en el aumento del conocimiento de los servicios ambientales del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó un estudio de mercado donde se encontró que el promedio para acceder a una caminata ecológica y una acción pedagógica es de 110.000 por persona.

Por lo anterior se establece la siguiente fórmula para la identificación del beneficio:

$$BAEA = CMEA * NCB - VPISDAOPEL$$

Aplicando la formula con los valores de las variables se obtiene lo siguiente:

$$BAEA = 110.000 * 1.600.000 - 26.161.803.805$$

$$BAEA = 176.093.500.000 - 26.161.803.805$$

$$BAEA = 149.838.196.195$$

N °	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Beneficio	Ampliar la participación de personas en las estrategias de educación ambiental y de esta manera reducir los costos invertidos por las personas en el aumento del conocimiento de los servicios ambientales del Distrito Capital.	Aumentar el número de personas que pueden participar en las estrategias de educación ambiental a través de la realización de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos y caminatas ecológicas, con el fin de reducir los costos asociados a estos procesos para que más personas accedan al conocimiento sobre la conservación y protección de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital y así promover una cultura ciudadana comprometida con el ambiente.

Fuente: Elaboración Propia

BENEFICIOS

TIPO	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Descripción de la cantidad	Descripción del valor unitario	Bien producido
------	-------------	------------------	----------------------------	--------------------------------	----------------

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Beneficio	Aumentar el número de personas que pueden participar en las estrategias de educación ambiental	Personas	Número de personas que participan en la estrategia de educación	Costo por persona	Personas capacitadas
-----------	--	----------	---	-------------------	----------------------

Años	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2024	250.000	102.077	\$ 25.519.250.000
2025	450.000	102.077	\$ 45.934.650.000
2026	450.000	102.077	\$ 45.934.650.000
2027	450.000	102.077	\$ 45.934.650.000
TOTAL	1.600.000	102.077	\$163.323.200.000

- **Nombre:**

Fortalecer la participación ciudadana y apropiación del territorio mediante procesos destinados para mitigar las situaciones ambientales conflictivas en las 20 localidades del Distrito Capital.

- **Cantidad**

El área de estudio de este proyecto será las situaciones ambientales conflictivas en las 20 localidades, a través de 850 procesos de participación en el Distrito Capital.

- **Descripción del beneficio**

Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá a través de acciones de reconocimiento y atención de las situaciones ambientales conflictivas, tales como recorridos para la identificación de problemáticas y reconocimiento de la Estructura Ecológica Principal presente en cada localidad, recuperación de puntos críticos, embellecimiento de espacios públicos, entre otros, con el fin de generar a nivel comunitario sentido de apropiación hacia los territorios ambientales.

N °	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
-----	------	--------	-------------

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

2	Beneficio	Fortalecer la participación ciudadana y apropiación del territorio mediante procesos destinados para mitigar las situaciones ambientales conflictivas en las 20 localidades del Distrito Capital.	Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá a través de acciones de reconocimiento y atención de las situaciones ambientales conflictivas, tales como recorridos para la identificación de problemáticas y reconocimiento de la Estructura Ecológica Principal presente en cada localidad, recuperación de puntos críticos, embellecimiento de espacios públicos, entre otros, con el fin de generar a nivel comunitario sentido de apropiación hacia los territorios ambientales.
---	-----------	---	--

Años	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2024	50	203.357	\$10.167.850
2025	250	203.357	\$ 50.839.250
2026	250	203.357	\$ 50.839.250
2027	300	203.357	\$ 61.007.100
TOTAL	850	203.357	\$172.853.50

2.2.13. Crédito y amortización

En este proyecto, no aplica crédito y amortización.

2.2.14. Depreciación de activos

En este proyecto, no se contempla la depreciación de activos

3. MODULO III- EVALUACIÓN

3.1. Flujo económico y presupuestal

El flujo de caja económico reconoce la existencia de factores relacionados con la optimización de recursos para impactar la vinculación de 1.600.000 de personas a las estrategias de educación ambiental.

Cifra en millones de pesos					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
+ Beneficios e ingresos	\$25.529.417.850	\$45.985.489.250	\$ 45.985.489.250	\$45.995.657.100	\$163.496.053.450
- Costos inversión	\$6.393.264.395	\$8.190.642.163	\$ 8.618.332.816	\$11.314.310.626	\$34.516.550.000

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Flujo neto de caja	\$19.136.153.455	\$37.794.847.087	\$ 37.367.156.434	\$34.681.346.474	\$ 128.979.503.450
---------------------------	------------------	------------------	-------------------	------------------	--------------------

Fuente: Cálculos herramienta MGA.

3.2. Evaluación económica

Desarrollar este ítem cuando aplique

La Evaluación Económica se realiza con el análisis de rentabilidad (**costo – beneficio**) la cual permite la identificación, cuantificación y valoración tanto de los beneficios como de los costos de la alternativa de inversión, donde se destacan principalmente dos indicadores para evaluar la conveniencia de la inversión: El Valor Presente Neto (VPN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y la Relación Costo Beneficio (BC):

INDICADORES DE RENTABILIDAD		
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)
\$ 79.599.331.990,41	No Aplica	4,24

Fuente: Cálculos herramienta MGA.

INDICADOR DE COSTO - EFICIENCIA
Costo por Beneficiario
\$ 15.360,55

Fuente: Cálculos herramienta MGA.

INDICADORES DE COSTO MÍNIMO	
VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS	COSTO ANUAL EQUIVALENTE (CAE)
\$ 24.576.883.016,69	\$ 20.464.387.833,53

Fuente: Cálculos herramienta MGA.

3.3. Indicadores y Decisión

3.4. Costos del proyecto por la línea de acción

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

Cifra en millones de pesos

LÍNEAS DE ACCIÓN (Componentes de gastos)	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Estrategia de educación ambiental	1.551	2.356	2.495	3.306	9.708
Estrategias y acciones de comunicación	2.041	1.951	2.096	3.078	9.166
Procesos de formación ciudadana	1.421	1.752	1.657	2.417	7.247
Modelo de Servicio a la Ciudadanía	1.380	2.131	2.370	2.514	8.395
TOTAL	6.393	8.190	8.618	11.315	34.516

Fuente: Elaboración Propia

3.5. Fuentes de Financiación (Proyectado para todas las totalidades de las vigencias atendiendo las necesidades)

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSO
Inversión	Entidades Presupuesto Distrital	SDA	Distrital

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

4. MODULO IV- PROGRAMACIÓN

4.1. Indicadores de producto

PRODUCTO	INDICADOR	MEDIDO A TRAVÉS DE	MAGNITUD	2024	2025	2026	2027	Fuente de verificación
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	850	50	250	250	300	Territorialización de la población SDA - OPEL
Servicio de educación ambiental informal	Personas capacitadas con educación ambiental	Número	1.600.000	250.000	450.000	450.000	450.000	Territorialización de la población SDA - OPEL
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	4	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual de la Entidad

Fuente: Plataforma MGA

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

4.2. Indicadores de gestión

INDICADOR	MEDIDO A TRAVÉS DE	CÓDIGO	MAGNITUD	2024	2025	2026	2027	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de Procesos De Educación Ambiental Y Participación Social Fortalecidos	Número de procesos	0900G078	850	50	250	250	300	Territorialización de la población SDA - OPEL
Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Consultas recibidas y atendidas	Porcentaje	1500G070	90	90	90	90	90	Informes de seguimiento a PQRS
Satisfacción de los usuarios.	Porcentaje	2200G008	50	10	30	40	50	Informe de Indicadores de Atención al Ciudadano
Atenciones realizadas	Número	4500G002	525.000	75.000	150.000	150.000	150.000	Informe de Indicadores de Atención al Ciudadano
Informes de seguimiento realizados	Número	1000G664	4	1	1	1	1	Informe de Gestión de la Entidad

Fuente: Plataforma MGA

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SUPUESTOS
FIN	Aumentar la apropiación social del conocimiento, la cobertura en divulgación, los procesos de participación ciudadana sobre temas ambientales para la resiliencia climática y la implementación del modelo de atención al ciudadano.	1. Número de procesos de participación ciudadana realizados 2. Número de participantes en las estrategias de educación ambiental. 3. Número de personas que se informan de las estrategias y acciones de comunicación 4. Documentos de lineamientos técnicos realizados	- Encuestas. - Planillas de asistencia. - Informes de Gestión.	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad	- Nivel de motivación en la población. - Cambios de gobiernos. - Disponibilidad presupuestal. - Cambio normativo. - Acceso a tecnología.
Propósito	Incrementar los procesos de participación ciudadana, la cobertura en divulgación y el conocimiento frente a la acción climática, la biodiversidad, la Estructura Ecológica Principal y el cuidado del territorio.	Número de participantes en las estrategias de educación ambiental y procesos de participación ciudadana realizados	Territorialización de la población OPEL – SDA. Informes. Listados de Asistencia	Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental	- Nivel de motivación en la población. - Cambios de gobiernos. - Disponibilidad presupuestal. - Cambio normativo. - Acceso a tecnología.
Objetivos Específicos	Aumentar el número de personas que participan en las estrategias de educación ambiental y de comunicaciones. 3208010 - Servicio de educación informal ambiental	320801000 -Personas capacitadas	Territorialización de la población OPEL - SDA	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental	Disponibilidad de personal competente. - Recortes presupuestales. - Tiempos de referencia (Elaboración del producto). - Disponibilidad de insumos. - Corrupción. - Cambios normativos. - Cambios de gobiernos.
	Aumentar el número de procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá. 3208006- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación.	320800600-Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Territorialización de la población OPEL - SDA	Divulgación de información errada, inoportuna o no autorizada sobre la gestión de la SDA a los públicos de interés internos y/o externos.	- Disponibilidad de personal competente. - Disponibilidad de insumos. - Corrupción. - Cambios normativos. - Cambios de gobiernos.
	Implementar la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana. 3208009 - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	320800900 - Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Informe de Gestión Anual de la Entidad	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad	- Nivel de motivación en la población. - Cambios de gobiernos. - Disponibilidad presupuestal. - Recortes - Cambio normativo. - Acceso a tecnología. - Disponibilidad de personal competente
Actividades del proyecto	3208010 - Servicio de educación informal ambiental Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	Número de participantes en las estrategias de educación ambiental	Territorialización de la población OPEL - SDA	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad Bajos conocimientos adquiridos a partir de	- Nivel de motivación en la población. - Cambios de gobiernos. - Disponibilidad presupuestal. - Recortes - Cambio normativo. - Acceso a tecnología. - Disponibilidad de personal competente - Disponibilidad de personal competente. - Recortes presupuestales. - Tiempos de referencia (Elaboración del producto). - Disponibilidad de insumos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SUPUESTOS
				las acciones de educación ambiental	•Corrupción. •Cambios normativos. • Cambios de gobiernos.
	3208010 - Servicio de educación informal ambiental Vincular a 40.000 personas que reciben las estrategias de comunicación.	Número de personas que reciben las estrategias de comunicación	Estadísticas de plataformas digitales.	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad Bajos conocimientos adquiridos a partir de las acciones de educación ambiental	• Nivel de motivación en la población. • Cambios de gobiernos. • Disponibilidad presupuestal. - Recortes Presupuestales • Cambio normativo. • Acceso a tecnología. - Disponibilidad de personal competente • Disponibilidad de personal competente. - Recortes presupuestales. • Tiempos de referencia (Elaboración del producto). • Disponibilidad de insumos. •Corrupción. •Cambios normativos. • Cambios de gobiernos.
	3208006- Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación. Realizar 850 procesos de participación ciudadana con organizaciones ambientales y comunidad en general en las 20 localidades de Bogotá.	Número de procesos de participación ciudadana realizados	Territorialización de la población OPEL – SDA	Divulgación de información errada, inoportuna o no autorizada sobre la gestión de la SDA a los públicos de interés internos y/o externos.	• Disponibilidad de personal competente. - Recortes presupuestales. • Tiempos de referencia (Elaboración del producto). • Disponibilidad de insumos. •Corrupción. •Cambios normativos. • Cambios de gobiernos.
	3208009 - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental Desarrollar 4 informes del proceso de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	Informes de implementación de la actualización del modelo de servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente con énfasis en educación ambiental y participación ciudadana.	Informe de Gestión Anual de la Entidad	Falta de continuidad en los procesos de participación liderados por la SDA debido a la desarticulación entre la institucionalidad y la comunidad	• Nivel de motivación en la población. • Cambios de gobiernos. • Disponibilidad presupuestal. - Recortes Presupuestales • Cambio normativo. • Acceso a tecnología. - Disponibilidad de personal competente

Fuente: SDA - OPEL

4.4. Información del gerente del proyecto.

Al final de la Formulación del Proyecto, se debe anexar la información correspondiente al responsable de la formulación y evaluación del proyecto, que pueda suministrar información complementaria en el momento en el que Banco de Programas y Proyectos de la Administración Distrital Central y Establecimientos públicos (BDPP-ACEP), las autoridades interesadas o la ciudadanía la soliciten. Como mínimo se debe relacionar el nombre, cargo, entidad, teléfono y fecha de elaboración del documento (día/mes/año).

Nombre: Alix Montes

Cargo: Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

Correo: alix.montes@ambientebogota.gov.co

Teléfono: (601) 3778899 Ext.8881

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	NO. ACTO ADMINISTRATIVO Y FECHA
12	Se ajusta la estructura del formato para dar cumplimiento a los lineamientos de las plataformas MGA y SEGPLAN	Radicado 2020IE175920 del 09 de octubre de 2020

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14

13	Se ajusta el documento en atención al instructivo PE03-PR05-INS1 Elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión	Radicado No. 2023IE177438 del 03 de agosto
----	--	--

NOTA FRENTE A LA VIGENCIA 2024

Una vez realizado el análisis del cumplimiento de metas y magnitudes proyectadas en la vigencia 2024 y se concluye que es viable reducir del proyecto \$577.665.344 para dar cumplimiento a las directrices contempladas en el artículo 6 del Decreto 062 de 2024 que dispone: el “Artículo 6°.- Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Estos recursos se distribuyen de la siguiente forma en las actividades:

Actividad: *VINCULAR A 40.000 PERSONAS QUE RECIBEN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN*
por valor de \$577.665.344

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Héctor Julio Valbuena Coca Cargo: profesional especializado grado 25 Fecha:	Nombre: Claudia Gordillo Cargo: subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional Fecha:	Nombre: Cargo: Subsecretario General Fecha:

  	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Documento de Formulación Proyecto de Inversión - DFPI	
	Código: PE01-PR02-F1	Versión: 14